

REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN CASTELLANO

CODIGO : DE-1001
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (2T-1P) = 3H
PRE-REQUISITO:
TIPO : O
CICLO : I

SUMILLA:

Es una asignatura de carácter teórico práctico orientada a desarrollar habilidades para la eficacia de la comunicación oral y escrita, se fundamenta en la lingüística, la Comunicación, la Semiología, que tiene el propósito de lograr en el estudiante el desarrollo de la competencia lingüística integral. Sus contenidos son los siguientes: Comunicación humana, Comunicación Lingüística, Normativa del español, Ortografía y Redacción. Y en una segunda parte lo referente a la Expresión Oral, enfatizando en la Oratoria, características, tipos, argumentación discursiva y declamación.

COMPETENCIA:

Conceptual: Contenidos de aprendizaje con información sobre la comunicación escrita y verbal en el idioma español.

Procedimental: Hace uso de las reglas de la escritura, ortografía y comprensión lectora, así como su correcto uso en la expresión dialogante y expresiva.

Actitudinal: Respeto a la normatividad sobre el correcto uso del lenguaje según lo expresado por la Real Academia de la Lengua Española.

Valores: Aplicación práctica de valores individuales, sociales y creativos.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo **Cognitivo**, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo **Procedimental**, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo **Actitudinal**, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Mauricio, Estrada Christian y Flores Erika. Redactar en la Universidad. Conceptos y técnicas Fundamentales. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima. 2009.
- González Pastor, P.L. Expresión Oral. Sus fundamentos. Texto Universitario. Ed. UNSA. Arequipa.
- Gatti, Carlos y Wiese, Jorge. Técnicas de lectura y redacción: Lenguaje científico y académico 3ª ed. Lima: Universidad de Lima, 2009.
- Larousse S.A. Larousse Diccionario Enciclopédico. Ediciones Larousse. México. 2010
- Real Academia Española: Ortografía de la Lengua Española. Editorial Espasa Calpe. Madrid España. 2010
- Real Academia Española: Diccionario de la Lengua. Tomo I. Editorial Espasa Calpe. Madrid España. 2011

REALIDAD NACIONAL

CODIGO : DE-1002
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (2T-1P) = 3H
PRE-REQUISITO:
TIPO : O
CICLO : I

SUMILLA:

La asignatura corresponde a la formación básica, es de carácter teórico-práctico y tiene como propósito desarrollar una visión integral de los principales problemas y conflictos más relevantes del Perú contemporáneo, analizando los aspectos referidos a lo geográfico-ecológico, histórico, poblacional, económico, social, político y cultural, enfatizando los determinantes del Cambio y el desarrollo nacional e internacional. Desarrolla contenidos como: Conceptos fundamentales para comprender la Realidad Nacional, Territorio, Población, y Economía Sociedad y Cultura, Estado y Política, Globalización: El Perú en el mundo.

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominio de los fundamentos geográficos, histórico, económico y social del país, a través de un conocimientos básicos e interdisciplinarios.

Procedimental: Desarrolla una visión interdisciplinaria de las ciencias sociales en su aplicabilidad al país, así como resume los aspectos significativos de la realidad nacional.

Actitudinal: Comprensión de la realidad nacional en sus niveles local-regional y la vinculación internacional y los cambios que se operan globalmente.

Valores: Práctica de valores creativos y sociales.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo **Cognitivo**, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo **Procedimental**, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo **Actitudinal**, exposiciones,

simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones

BIBLIOGRAFIA:

- Adrianzen, Alberto. La transición inconclusa. Cap. I. Edit. La otra mirada, Lima. 2009.
- Amat y León Chávez, Carlos. El Perú nuestro de cada día. Universidad de Lima. 3ª ed. Lima. 2008.
- Meneses, Max, “Población, migración y urbanización en el Perú”. En *Realidad Nacional. Sociedad, Estado y cultura en el Perú contemporáneo*. Lima, URP, 2010.
- Matos Mar José. *Desborde popular y crisis del Estado*. Ed. Congreso de la República del Perú, 2009.
- Hernando de Soto y otros. *El otro sendero*. Lima. 5ª ed. Editorial San Marcos. .
- Banco Mundial. Agricultura, Industria, minería, y pesca. En *Perú: la oportunidad de un país diferente: próspero, equitativo y gobernable*. Lima, Ed. Banco Mundial, 2007.
- Mejía, Julio (Editor), *Realidad Nacional. Sociedad, Estado y cultura en el Perú contemporáneo*. Lima, URP, 2010.
- BASADRE, Jorge. Historia de la República del Perú- Lima: Orbis Ventures S.A.C. 9ª Ed.
- MARIATEGUI, José. 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana- Lima. Biblioteca Amauta.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL Y FORMACION UNIVERSITARIA

CODIGO : DE-1003
CREDITO : 03
HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO:
TIPO : O
CICLO : I

SUMILLA:

Función principal de la Universidad: La Investigación Científica. Breve historia de la Universidad y el Mundo Moderno. - El taller desarrolla la capacidad de estudio y aprendizaje a través del conocimiento y práctica de técnicas de trabajo intelectual para el acceso, procesamiento, interpretación y comunicación de la información. Propicia el trabajo grupal y la aplicación del método científico para la elaboración de monografías académicas de nivel superior. Su temática se centra en desarrollar los métodos y técnicas de estudio: Estrategias cognitivas y meta cognitivas para el aprendizaje, el manejo de las operaciones intelectuales en el trabajo académico, las técnicas para el desarrollo de la comprensión de Lectura, las técnicas para el acceso y manejo de información vía Internet, el trabajo intelectual en acción: Qué es y cómo se elaboran composiciones, resúmenes y una monografía de nivel universitario

COMPETENCIA:

Conceptual: Funciones de la Universidad en el Mundo Globalizado actual. Dominio de la Metodología de la Investigación Científica y técnicas para el aprendizaje intelectual, así como la redacción de trabajos monográficos.

Procedimental: Dominio cognoscitivo de la información sobre la problemática universitaria actual y comprensión de la necesidad de investigar científicamente la realidad social.

Actitudinal: Asume como propia la responsabilidad y respeto a la investigación científica.

Valores: Asume una conducta ética de nivel universitario en la aplicación de métodos y técnicas en la investigación científica.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones

BIBLIOGRAFIA

- Andrade Espinoza, Simón. Metodología de la Investigación Científica. Editorial Andrade. Lima. 2008
- Ávila Morales, Hernán. Metodología de la Investigación Aplicada a los Negocios. Ávila Editores. Lima. 2010
- Hernández , Sampieri y Otros. Metodología de la Investigación. Ed. Mc. Graw Hill. México. 2010.
- Pino Gotuzzo, Raúl. Metodología de la Investigación. Editorial San marcos. Lima 2007
- Pérez Rosa Medina. Historia de la Universidad Peruana. Retos y Prespectivas. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.. 2002.
- Tamariz, Augusto. La Universidad y la Globalización Mundial. Ed. EUDEBA. 2005.

- Tineo, Arístides. La Universidad: Historia y fundamentos. Ed. Lex. Buenos Aires. 2001. 2ª Ed.

HISTORIA GENERAL DEL DERECHO

CODIGO : DE-1004
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) =4H
PRE-REQUISITO:
TIPO : O
CICLO : I

SUMILLA:

La presente asignatura, constituye una introducción al estudio y a la investigación de la Historia del Derecho en el Perú. En tal sentido, se pretende identificar y presentar las grandes líneas de esta disciplina y los grandes periodos que ella comprende, así como sus posibles perspectivas, considerando que la investigación y el conocimiento histórico y jurídico del Perú es notoriamente insuficiente.

La asignatura pretende describir la Historia del Derecho Peruano en relación con los procesos históricos del Perú durante sus diversos periodos en contacto con la historia de las ideas de la cultura occidental, desarrolla los siguientes contenidos:

Nociones Generales – Origen y Fuentes de la Historia del Derecho Peruano, Época Pre-hispánica, Organización Política-Administrativa-Judicial.

COMPETENCIA:

Conceptual: Obtener un dominio cognositivo sobre un conocimiento amplio sobre el desarrollo del derecho peruano a través de su historia en sus diferentes etapas así como sus influencias.

Procedimental: Hacer uso de instrumentos necesarios para describir y conocer el derecho peruano a lo largo de su historia como se ha ido desarrollando.

Actitudinal: Respeto a la historia del derecho peruano su normatividad como ha ido evolucionando a lo largo de sus etapas

Valores: Practica de valores éticos o morales aplicarse .

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo **Cognitivo**, pruebas escritas e intervenciones orales; en

lo **Procedimental**, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo **Actitudinal**, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones

BIBLIOGRAFIA

- BASADRE, Jorge (1997) Fundamentos de la Historia del Derecho Peruano. Lima. Editorial Rodhas.
- RAMOS, Carlos: Historia del Derecho Civil en el Perú, Tomos I, II, III, y IV Pontificia
- Universidad Católica del Perú-Fondo Editorial, 2008.
- Aliaga Castillo, César Abdul. Antecedentes históricos de la legítima en el derecho romano y germano, Revista jurídica del Perú -- No. 65 (Nov.-dic. 2008)
- Barberia(2008) Diccionario de latin jurídico. Valleta ediciones.
- Del Carmen ()2009) Teoria del derecho y derechos fundamentales. Palestra.
- Guerriero(2008)Diccionario de derecho romano. Valleta Ediciones.

INFORMATICA JURIDICA

CODIGO : DE-1005
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (2T-1P) = 3H
PRE-REQUISITO:
TIPO : O
CICLO : I

SUMILLA:

En esta asignatura es de carácter teórico práctico y permite al estudiante familiarizarse con algunas de las herramientas informáticas más utilizadas dentro de su profesión, con la finalidad de que éstas le sirvan dentro de su desarrollo como estudiante y su desarrollo profesional. Es necesario que el estudiante tenga conocimientos básicos sobre el manejo del computador personal, desarrolla los siguientes contenidos: Aplicaciones con procesadores de texto, hojas de cálculo, Desarrollo de Bases de datos con Access, Motores de búsqueda en internet, herramientas de comunicación entre otros.

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominio cognoscitivo en la comprensión de los conocimientos necesarios de la informática aplicada al derecho, con el objetivo de desarrollarlos de manera eficiente en el ejercicio profesional.

Procedimental: Aplica técnicas de desarrollo de herramientas de informática que le sean favorables para ayudar a sus objetivos principales que es la aplicación del derecho.

Actitudinal: Saber aplicar con responsabilidad las normas que le sean necesarias a las prácticas que se deban utilizar para llegar a los objetivos necesarios.

Valores: Práctica de Valores individuales de aplicar con eficiencia y eficacia.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo **Cognitivo**, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo **Procedimental**, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo **Actitudinal**, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación,

la reflexión creativa y la toma de decisiones

BIBLIOGRAFIA:

- Cairo Battistutti, Osvaldo (2008), metodología de la programación: algoritmos, diagramas de flujo y programas (3ª ed.), México, alfaomega grupo editor.
- Ricardo M., Catherine. Base de Datos. Mc Graw Hill Editores. México. 2009
- Autores varios. Manual de Computación. Editor Grupo Cultural. Madrid. 2010
- Editorial Palmer. Introducción a la Computación. Lima. 2004.

DEFENSA NACIONAL

CODIGO : DE-1006
CREDITOS : 02
HORA/SEMANA : (2T-P) = 2H
PRE-REQUISITO :
TIPO : O
CICLO : I

SUMILLA:

Esta asignatura, es carácter teórico y está orientada al conocimiento y comprensión de los fundamentos de la Defensa como institución dedicada a la preservación de la soberanía territorial. Geopolítica, Geoestrategia y Mundo Global.- El problema de los límites en el país. La delimitación fronteriza marítima con Chile y el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominio cognoscitivo de los fundamentos ideológicos de la defensa nacional, así como sus postulados, alcances, limitaciones y posibilidades de confirmación en un mundo globalizado.

Procedimental: Hace uso de sus conocimientos en la materia para su aplicabilidad en la comprensión de la delimitación fronteriza con Chile.

Actitudinal: Respeto y responsabilidad ciudadana frente a la defensa nacional.

Valores: Práctica de valores individuales y sociales.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo **Cognitivo**, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo **Procedimental**, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo **Actitudinal**, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones

BIBLIOGRAFIA:

- Turpo Choquehuanca, Fortunato, Perú: De cara y de perfil. Nueva interpretación de la Realidad Nacional. Ed. UNAS. Arequipa. 2005.
- Basadre, Jorge. Perú, Problema y Posibilidad. Ed. Fundación Bustamante de la Fuente. Arequipa. 4ª ed. 1994.
- CAEN. Defensa Nacional. Principios fundamentales. Lima. 2006.
- Ministerio de Defensa. Libro Blanco de la Defensa Nacional. Ed. CAEN. Lima. 2006.
- Pinedo, J. Carlos. Democracia y defensa nacional en América Latina. EUDEBA. Buenos Aires. 1999. 4ª ed.
- Rodríguez, Manuel. Política exterior Peruana. Documento de trabajo. Cancillería del Perú. Lima. 2006.
- Zúnet, Pierre. La defensa Nacional en el siglo XX. Ed. Claridad. México. D.F. 2003. 2ª ed.

DERECHO ROMANO

CODIGO : DE-2001
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO :
TIPO : O
CICLO : II

SUMILLA:

Esta asignatura, es de carácter teórico práctico, está orientada al conocimiento y comprensión del desarrollo histórico del Derecho Romano desde la fundación de Roma hasta la compilación Justiniana, a la identificación de las fuentes y análisis de las instituciones jurídicas romanas, así como sus influencias a través del tiempo en las civilizaciones modernas, desarrolla lo siguiente: Generalidades nociones preliminares del Derecho Romano, Desarrollo de las etapas del Derecho romano, Análisis de la Ley de las Doce Tablas, Derechos reales, obligaciones, sucesiones y patrimonio en el Derecho Romano, Origen de las instituciones jurídicas romanas y la defensa de los derechos

COMPETENCIA:

Conceptual: Comprensión de los conocimientos necesarios con sus distintas instituciones ligadas al derecho civil así como su trascendencia e influencia jurídica en nuestra legislación.

Procedimental: Hacer uso de técnicas de identificación de ciertas instituciones del derecho romano y su influencia y precedente en nuestras normas jurídicas actuales.

Actitudinal: Comprensión y respeto a la normatividad para su efectiva aplicación

Valores: Práctica de Valores éticos o morales .

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones

BIBLIOGRAFIA:

- ZAINÉ CHAVEZ, Amado. Derecho Romano. Obligaciones y Contratos. INAF. 2007
- Fonceca (2007) Derecho romano. Adrus
- Padilla (2008) Derecho romano. 4ta Ed. McGraw-Hill
- Arguello (2007) Manual de derecho romano. Astrea
- Guerriero (2008) Diccionario de derecho romano. Valleta Edicione

FILOSOFIA

CODIGO : DE-2002
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO:
TIPO : O
CICLO : II

SUMILLA:

Conceptos Fundamentales. Breve historia del quehacer filosófico desde los Griegos hasta la actualidad.- Su relación con la Ciencia, sus métodos y posibilidades de acceso. Principales tesis filosóficas tradicionales y contemporáneas.- El lenguaje y la Realidad y la verdad.- Filosofía de la Religión.- La ética, derecho y política. El concepto de justicia social.- La Axiología, los Valores y su relación con la Ciencia y la tecnología

COMPETENCIA: Dominio y comprensión del quehacer filosófico y científico.

Conceptual: Información básica sobre la Filosofía y su relación con la justicia social y el Derecho.

Procedimental: Identifica los aspectos fundamentales del quehacer filosófico desde la antigüedad hasta la etapa contemporánea.

Actitudinal: Búsqueda permanente de la verdad como quehacer filosófico y científico.

Valores: Práctica de valores sociales como la responsabilidad y conducta ética en la redacción de monografías y otros trabajos encargados.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- Hospers, John. Introducción al Análisis Filosófico. Alianza editorial. Madrid 2008.

- Piscoya Hermosa. Luis. Filosofía. Ed. San Marcos. Lima. 2007.
- Russel, Bertrand. Los problemas de Filosofía. Ed. Labor. Barcelona. 1999. 5ª ed.
- Rawls, Jhon. Teoría de la Justicia. México D.F. FCE. 2ª ed. 2006.
- Velázco Gómez. A. Filosofía y Democracia. Cátedra UNESCO de Filosofía. Santiago de Chile. 2007. 3ª ed.

INTRODUCCIÓN AL DERECHO

CODIGO : DE-2003
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO : Historia General del Derecho
TIPO : O
CICLO : II

SUMILLA:

La presente asignatura es de naturaleza introductoria para la formación jurídica. Permitiendo que el estudiante tenga un panorama claro de las diferentes nociones generales y básicas del derecho como realidad y como ciencia, desarrolla los siguientes temas: Evolución histórica del derecho, Ser humano, sociedad y derecho, La Importancia y trascendencia del derecho, conceptos jurídicos fundamentales, Fuentes del derecho, aplicación de la ley en el tiempo, Métodos de interpretación e integración jurídica, Fines y valores del derecho.

COMPETENCIA:

Conceptual: Comprensión para tener un conocimiento amplio y una formación jurídica que permita obtener conocimientos básicos, del derecho como ciencia, investigación para la formación jurídica y su aplicación a la realidad.

Procedimental: Desarrollar técnicas necesarias para interpretar e integrar los conocimientos jurídicos aplicables.

Actitudinal: Respeto a la normatividad para conocer las normas que rigen el sistema jurídico actual .

Valores: Practica de valores éticos o morales aplicables.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- TORRES, Introducción al Derecho. Teoría General del Derecho. Edit. Moreno, 1R Ed. 2008.
- RUBIO CORREA, El Sistema Jurídico, Introducción al Derecho. Edit. Univ. Católica del Perú, 1R Ed., 2009.
- RAMOS, Historia del Derecho Civil Peruano Siglo XIX Y XX. TOMO VI. VOL 2., Ed. 1, Edit.. Univ. Católica del Perú, 2009.
- RAMOS NÚÑEZ, Carlos, Historia del Derecho Civil Peruano Siglo XIX Y XX. TOMO VI : VOL 1, Ed. 1, Edit.. Univ. Católica del Perú, 2008.

TEORIA DEL ESTADO

CODIGO : DE-2004
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO :
TIPO : O
CICLO : II

SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórico práctica, estudia la formación y concepción del Estado, su evolución histórica; conceptos básicos como instituciones, organización y funcionamiento del Estado; división de poderes. Analiza a través de una visión crítica la organización estatal en la perspectiva de comprender el desenvolvimiento de las instituciones estatales, los aspectos fundamentales del Estado, como forma de organización social y política de una comunidad. Comprenderá el proceso evolutivo de la formación del mismo y estará en aptitud de identificar las formas revestidas del poder estatal así como las principales instituciones democráticas. Desarrollará contenidos como: Elementos del Estado Población La nacionalidad. La ciudadanía, El Territorio, Funciones del territorio. Relación Jurídica entre el Estado y el Territorio, El poder público. Elementos Origen Legitimidad.

La Soberanía, La finalidad del Estado. El Bien Común. La Triple Función del Estado. El fundamento jurídico del Estado. Teoría contractualitas Hobbes. Locke. Rousseau.

La personalidad jurídica del Estado. El concepto de persona en lo social y en lo jurídico. La persona humana y la persona colectiva.

COMPETENCIA:

Conceptual: Comprensión de una visión amplia del Estado como organización, su evolución a través de sus diversas instituciones.

Procedimental: Hacer uso de técnicas de identificación de las distintas concepciones del estado como institución jurídica y formas de desarrollo y evolución.

Actitudinal: Respeto a la normatividad soberanía del estado como persona jurídica su desembolvimiento en lo jurídico y social.

Valores: Practica de valores sociales de aplicar.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones

BIBLIOGRAFIA

- GARCIA TOMA, Víctor. Teoría del Estado y Derecho Constitucional.
- Mendoza, Waldo. La política impositiva aplicable a los minerales y al petróleo teoría, experiencias y propuesta de política para el Perú / Waldo Mendoza. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú : Consorcio de Investigación Económica y Social, 2011.
- García Toma, Víctor Oscar, 1954- Teoría del Estado y derecho constitucional Arequipa: ADRUS, 2010.
- Guastini, Riccardo. Lecciones de teoría del derecho y del Estado / Riccardo Guastini ; traducción de Juan José Monroy Palacios, Mario Monroy Palacios. Lima : Communitas, 2010.

DERECHO Y ECONOMIA

CODIGO : DE-2005
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA: (3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO:
TIPO : O
CICLO : II

SUMILLA:

La presente asignatura es de carácter teórico práctico de formación básica, permite al estudiante conocer de una manera general los aspectos básicos de la economía Positiva y Normativa, las escuelas económicas su evolución interpretativa de acuerdo a cada época y relacionadas con escuelas del pensamiento histórico-filosófico del Derecho, asimismo, conocer, comprender e interpretar el estudio de los principios generales del Derecho, cómo y en qué forma se crea partiendo de su concepción tridimensional y que permita comprender su relación frente a hechos económicos.

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominar los conocimientos necesarios de la economía sus escuelas así como un análisis de los hechos económicos su estrecha relación con el derecho que permite hacer uso de una perspectiva más amplia, desde una concepción puntual a la globalización económica.

Procedimental: Hacer uso de técnicas de identificación del sistema de un análisis económico del derecho como medio de interpretar el impacto socioeconómico .

Actitudinal: Búsqueda de una estabilidad entre la economía y su interrelación con el derecho racionalizar los sistemas económicos y jurídicos .

Valores: Práctica de valores corporativos .

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en

grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- Quispe, Ubaldo. Introducción a la Economía. Lima – Perú. Editorial SanMarcos. (2010)
- Méndez, José. Economía en la Empresa. Mc-Graw Hill. México (2012).
- Rodríguez, Aurelio Economía I. Grupo Editorial Patria. México (2009).
- Cue, Agustín. Economía Internacional. Grupo Editorial Patrica. México (2010).
- Cortez, Rafael. Ejercicios de Microeconomía. Universidad del Pacífico. Lima –Perú (2010)

CIENCIAS POLITICAS

CODIGO : DE-2006
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO:
TIPO : O
CICLO : II

SUMILLA:

La asignatura de Ciencia Política es de naturaleza teórica, reflexiva y técnica que aporta al estudiante de Derecho una formación politológica, esto es no solo conocer las instituciones políticas del Estado sino el conocimiento y estudio del Poder Político, su ejercicio, quienes lo ejercen y cómo se distribuye fundamentalmente. Permite que el estudiante comprenda con mayor acierto el fenómeno del poder, la dinámica política, los procesos electorales, los partidos políticos, la opinión pública, los grupos de poder, y su relación de los procesos de globalización económica y política que vive el mundo. Desarrolla contenidos como: Introducción a las ciencias políticas, la transformación de la política en un mundo desarrollado, Representación política, elecciones, El liderazgo político, doctrinas políticas y económicas contemporáneas.

COMPETENCIA:

Identificar y comprender los conocimientos necesarios sobre el poder político, en sus distintas manifestaciones y reflexionar sobre las actuales tendencias políticas que se desarrollan en un ámbito de actual globalización.

Conceptual: Comprensión de los fundamentos de la Política como ciencia y su relación con la economía y sociedad, el uso y mecanismos del poder; además de la función de los partidos políticos y la sociedad civil .

Procedimental: Identifica los elementos constitutivos de la Política y su comprensión correcta.

Actitudinal: Acepta la normatividad establecida en las normas legales referentes a la participación política, con respeto y responsabilidad.

Valores: Práctica lo valores éticos y sociales

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA:

- Badia Ferrando, Juan. Estudios de Ciencia Política. Edit. San Marcos. Lima. 3ª ed. 2007.
- Miro Quesada, Francisco. Manual de Ciencia Política. Edit. Libros y Publicaciones. 2daª Lima.
- COTLER, Julio. Clases, Estado y Nación en el Perú. Lima, IEP, tercera edición, 2008
- PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Informe sobre el Desarrollo Humano Perú 2006. Hacia una descentralización con ciudadanía. Lima, PNUD, 2007
- CND. Consejo Nacional de Descentralización. El Modelo Peruano de Descentralización. Lima, CND, 2008
- Tanaka, Martín. Partidos Políticos en el Perú. Ed. Luz. México. 2009.

TALLER DE EMPRENDEDORES

CODIGO : DE-3001
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (2T-1P) = 3H
PRE-REQUISITO:
TIPO : O
CICLO : III

SUMILLA

- Comportamiento Organizacional: Confección de Modelos de Comportamiento, expansión de la aplicación, prácticas y resultados verificados. Capital intelectual, comercio electrónico, organizaciones virtuales, aprendizajes permanentes, conducta ética y responsabilidad social.
- Competitividad y Mercado: Ventajas comparativas para alcanzar, sostener y mejorar una posición en el entorno socioeconómico. La competitividad como estrategia empresarial de refuerzo en la estructura de la industria turística, agroindustrial y manufacturera. La búsqueda de la calidad total en los mercados.
- Calidad de los Servicios: Conceptos y enfoques sobre la calidad. – Los círculos de calidad: Su estructura, evaluación e impacto.- Calidad de las condiciones de trabajo: cooperación y conflictos. Implementación de la calidad de las condiciones de trabajo y su relación con la prestación de servicios.
- Formación de Empresas: ¿Cómo Formar una Empresa?: Principios, funciones, requisitos y responsabilidad social. Modelo o esquemas, según la naturaleza de la actividad empresarial.

COMPETENCIAS

Conceptual: Describe y explica los fundamentos organizativos y constitutivos de la Empresa y elabora un Proyecto de creación y lo expone ante el salón de clase.

Procedimental: Elabora, desarrolla un proyecto micro empresarial.

Actitudinal: Genera entusiasmo y esfuerzo por conducir un microproyecto empresarial

Valores: Practica de valores individuales y creativos emprendedores y éticos como la responsabilidad social.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Robbins, T. Comportamiento Organizacional. Editorial Mc Graw Hill. México. 2004.
- Hellriegel, Don. Comportamiento Organizacional. Editorial Mc Graw Hill. México 2004.
- Alban, Héctor Favio. Gestión de Calidad en los Servicios. Editorial Norma. Bogotá 2001.
- Vargas B., Juan. Calidad y Servicios. Conceptos y Herramientas. Editorial Díaz de Santos. Madrid. 2006.
- Fernández, Luis. Competencias Clave para una Gestión Integrada a los Recursos Humanos. Editorial Tecnos. Madrid. 2005.
- Berumen, Adolfo. Competitividad y Desarrollo Local. Universidad de Cali. Colombia. 2006.
- Olmos Arrayales, Jorge. Tu potencial emprendedor. México: Pearson Educación, 2007.
- Alcaraz Rodriguez, Rafael. El emprendedor de éxito. México: McGraw-Hill, 2006.
- Kreimer, Nataniel. Como ser un emprendedor exitoso. Montevideo: Arquetipo Grupo Editorial, 2006.
- Puchol, Luis. El libro del emprendedor: Cómo crear tu empresa y convertirte en tu propio jefe. Madrid: Díaz de Santos, 2005.

DERECHO CONSTITUCIONAL I

CODIGO : DE-3002
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO: Teoría del Estado
TIPO : O
CICLO : III

SUMILLA:

Esta asignatura es de carácter teórico introduce al alumno en el conocimiento y manejo de los conceptos básicos y la evolución del constitucionalismo, la organización y estructura del Estado, las instituciones que forman parte de esta estructura, el objetivo y funcionamiento de las mismas, el fundamento del poder público y su ejercicio, se ocupa especialmente de los derechos humanos, analiza el Estado como realidad histórico-social y noción jurídica en lo que se refiere al campo del Derecho Constitucional. Asimismo, la Constitución como ordenamiento jurídico, La teoría de la Constitución, Establecimiento y reforma de la constitución, Funciones jurídicas del estado, Régimen político, formas de estado, formas de gobierno y sistemas de gobierno, Procesos constitucionales.

COMPETENCIA:

Conceptual: Analizar al Estado desde una visión histórica, social y constitucional dentro del ordenamiento jurídico.

Procedimental: Hacer uso de estrategias de explicación de las instituciones del estado y su desarrollo del ordenamiento jurídico teniendo a la Constitución, reformas y gobierno.

Actitudinal: Principios normativos de respeto a la normatividad constitucional y de gobierno.

Valores: Práctica de valores éticos y morales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego,

procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- ABAD YUPANQUI, Samuel y otros. Derecho Constitucional. Selección de textos. Tomo 2. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU. Lima, 2011.
- ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA. Derecho Constitucional y Derechos Humanos. XIV Curso del Programa de Formación de Aspirantes (PROFA). Lima, 2010.
- CAIRO ROLDAN, Omar. Escritos Constitucionales. Communitas. Lima, 2008.
- CARBONELL, Miguel. (Editor). El principio de proporcionalidad y la interpretación constitucional. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ecuador, 2008.
- CASTILLO CORDOVA, Luís. Derechos fundamentales y procesos Constitucionales. Grijley. Lima, 2008.

DERECHO CIVIL I (TITULO PRELIMINAR Y PERSONAS)

CODIGO : DE-3003
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO: Introduccion al Derecho
TIPO : O
CICLO : III

SUMILLA

El Derecho Civil es el regulador general de la conducta del ser humano considerado individual o colectivamente, se ocupa de la persona individual y jurídica, teniendo como fuentes las Instituciones del Corpus Iuris Justiniano así como el Código Civil Francés de 1804. El curso estudia específicamente los principios básicos en los que se organiza el Derecho Civil. Analiza el pensamiento jurídico. Historia del Derecho Civil. Derecho Privado vs. Derecho Público. Vigencia de las normas en el espacio y tiempo. Límites al Ejercicio del Derecho Subjetivo. Aplicación de la Norma jurídica. La Autonomía privada. Derecho Civil y Derecho Procesal Civil. Personas naturales. Hombre. Persona y sujeto de derecho. Derecho de la personalidad. Atributos. Capacidad jurídica y capacidad de Ejercicio. Fin de la Persona. Introducción al Derecho Civil. El alumno aprenderá el manejo del Código Civil. Estudio de casos.

COMPETENCIA:

Conceptual: Formular los conocimientos básicos del derecho civil analizando la conducta de la persona, la autonomía privada, vigencia del derecho y permitir construir una base del pensamiento jurídico privado.

Procedimental: Hacer uso de técnicas de identificación de las distintas instituciones del derecho civil teniendo como base a la persona natural y jurídica.

Actitudinal: Comprensión de los principios básicos del derecho civil su manejo y estudio.

Valores: Práctica de Valores éticos y morales.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental,

elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones

BIBLIOGRAFÍA

- Bautista Toma, Pedro y Herrero Pons, Jorge.(2007). Manual de Derecho Civil: Título Preliminar, Personas, Acta Jurídico. Lima, Perú. Ediciones Jurídicas.
- Alonso Sánchez, Beatriz, Derecho civil : introducción, derecho de la persona, derecho subjetivo, derecho de propiedad. Madrid : Tecnos, 1996
- Rubio Correa, Marcial El derecho civil. Lima: PUCP. Fondo Editorial, 1997
- Rubio Correa, Marcial. El derecho civil .Lima : PUCP, 1992
- Espinoza Espinoza, Juan. Derecho de las personas. Lima Perú. Editorial Grijley.

TEORIA GENERAL DEL PROCESO

CODIGO : DE-3004
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (3T-1P) = 4H
PRE-REQUISITO: TEORIA DEL ESTADO
TIPO : O
CICLO : III

SUMILLA

Curso de carácter teórico - práctico, procura el conocimiento, dominio y aplicación de los principios y fundamentos de la teoría procesal. Trata los contenidos básicos del Derecho Procesal: la función jurisdiccional del Estado. Aplicación de la ley procesal. El proceso y procedimiento. La acción. La excepción. La jurisdicción. La competencia. La organización del sistema judicial. Las figuras del proceso. Los principios procesales. El acto jurídico procesal. Principales características de los distintos procesos. La conciliación. Incentiva la formación del comportamiento ético.

COMPETENCIA:

Conceptual: Permitir la aplicación de conocimientos básicos así como el de obtener concepciones básicas sobre el proceso en general y su vinculación hacia la actividad jurisdiccional.

Procedimental: Hacer uso de técnicas de identificación respecto a la función jurisdiccional del Estado y contenidos básicos del derecho procesal

Actitudinal: Análisis de las instituciones básicas procesales aplicables dentro de un proceso

Valores: Práctica de valores éticos y morales.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones

BIBLIOGRAFÍA:

- Zumaeta Muñoz, Pedro. Temas de derecho procesal civil : teoría general del proceso : proceso de conocimiento y proceso sumarísimo, Lima : Jurista, 2008
- Córdova Schaefer, Jesús, coord. Teoría general del derecho constitucional Cass R. Sunstein ... [et al.] ; Jesús Córdova Schaefer, coord. Lima : Eds. Caballero Bustamante, 2009
- Gómez Tomillo, Manuel. Derecho administrativo sancionador, parte general : teoría general y práctica del derecho penal administrativo Cizur Menor (Navarra) : Thomson Reuters-Aranzadi, 2010.
- Aguiló Regla, Josep. Teoría general de las fuentes del Derecho (y el orden jurídico) Barcelona : Ariel, 2012.
- Alzamora Valdez, Mario. Derecho procesal civil: Teoria general del proceso. Limka, Perú. Edit. Tipografía Peruana S:A.

DERECHO FINANCIERO

CODIGO : DE-3005
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO:
TIPO : O
CICLO : III

SUMILLA

La asignatura tiene un carácter general, comprende el estudio del marco jurídico que regula la actividad financiera con el propósito de brindar un conocimiento general de la misma. Realiza un análisis general y sintético del fenómeno financiero, exponiendo sus grandes lineamientos y estudiándolo a la luz de sus principios esenciales, enfatizando principalmente en su aspecto y análisis jurídico. Tiene como contenido fundamental los principios jurídicos que norman la actividad financiera del Estado moderno y de los entes que intervienen en la actividad financiera del mismo. Desarrolla los siguientes contenidos: El Derecho Financiero, Fuentes de Derecho Financiero e interpretación de las leyes financieras, Finanzas Públicas y Privadas, Ingreso Público y Gasto Público, Presupuesto General de la República, Organismos autónomos constitucionales que intervengan en la actividad financiera

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominar las instituciones que rigen el derecho financiero así como las normas jurídicas que regulan su actividad dentro de la comunidad.

Procedimental: Técnicas de identificación de las distintas instituciones financieras sus lineamientos generales su relación y aplicación al derecho

Actitudinal: Respeto a la normatividad del derecho financiero así como sus instituciones propias que regulan su actividad.

Valores: Práctica de valores corporativos

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en

grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Figueroa Bustamante, Hernán. Derecho del mercado financiero Lima : Grijley, 2010.
- Acolca Estares, Daniel Irwin. Introducción al derecho financiero y tributario : parte general . Lima : Academia Internacional de Derecho Tributario : Jurista, 2010.
- Atoche Fernández, Liz Paola, ed. Normas para la actividad comercial adecuadas al T.L.C. : concordado, sumillado, jurisprudencia, prontuario analítico / Lima : Rodhas, 2010.
- Figueroa Bustamante, Hernán. Introducción al derecho bancario, financiero y bursátil. Lima : San Marcos, 2009.

LIDERAZGO

CODIGO : DE-3006
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (2T-2P) = 4H
PRE-REQUISITO :
TIPO : O
CICLO : III

SUMILLA:

La presente asignatura es de carácter teórico práctico y tiene como propósito el de proporcionar los condicionamientos psicosociales básicos del líder.- La construcción social del Liderazgo a través de la Historia.- El camino del líder.- Requisitos o características básicas. Manifestaciones y tipos de liderazgo en la realidad social peruana. Responsabilidad social y conducta ética.

COMPETENCIA

Desarrollo de una personalidad integral, a partir del ejercicio o desempeño emprender el ordenamiento social y su vinculación con el Derecho su evolución de sus distintas instituciones.

Conceptual: Dominio cognoscitivo en la canalización del proceso de construcción de liderazgos, desde una perspectiva social, filosófica y psicológica.

Procedimental: Identifica las características básicas del Liderazgo y procura aplicarlas creativamente.

Actitudinal: Sensibilidad Social para entender la importancia del ejercicio de un liderazgo comprometido con el desarrollo social.

Valores: Práctica de valores individuales como manifestación de su personalidad socializada.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego,

procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- Fishchman, David. El Caminos del Líder. Edit. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima.
- Gutiérrez Pareja, E. Liderazgo estratégico. Ed. Limusa. México. 2001.
- Hinojosa Juan Luis. ¿Cómo construir Liderazgo?. Ed. EBRO. Madrid. 2011.
- Molina de la Guarda, S. Líderes Mundiales. Ed. Lux. Bilbao.2009.
- Schneider, Max. Liderazgo en un mundo globalizado. Ed. Clarín. Buenos Aires.

2007

**CUARTO SEMESTRE
DERECHO PENAL I**

CODIGO : DE-4001
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO : INTRODUCCION AL DERECHO
TIPO : O
CICLO : IV

SUMILLA

El curso proporcionará al estudiante el conocimiento general de la ley penal, internalizando y enfatizando la relación entre Estado Social y Democrático de Derecho y Derecho Penal. De igual manera, el conocimiento del delito y sus principales tipos, composición e institutos conceptuales.

Comprende Conceptos básicos de Derecho Penal. Teorías del delito, significado. Bien jurídico. Conducta y Resultado. Comportamiento Humano. La Tipicidad y tipo. Tipo doloso de acción. Tipo imprudente de acción. Tipo de injusto, de delito omisivo, de imperfecta realización, de auditoría y tipos de participación. Ausencia de antijurídicas. Estado de necesidad justificante. Acto ordenado y permitido por la ley. La Culpabilidad. La imputabilidad. Antijuricidad. Unidad y pluralidad de delitos. La ley penal en el tiempo y en el espacio. La Ley Penal en relación a las personas. Principio de igualdad.

COMPETENCIA

Conceptual: Aplicar conocimientos sobre ley penal, delitos tipos, a través de estudios que permitan formular con razonamiento legal la conducta humana respetando principios de igualdad entre otros.

Procedimental: Hacer uso de estrategias de interpretación de las normas punitivas de delito así como sus demás instituciones tipo penal.

Actitudinal: Principios normativos de responsabilidad hacia la norma penal dentro de un Estado social y democrático .

Valores: Práctica de valores éticos y morales

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Bertoni, Eduardo A., comp. ¿Es legítima la criminalización de la protesta social? : derecho penal y libertad de expresión en América Latina / Eduardo Bertoni, compilador. Buenos Aires : Universidad de Palermo, Facultad de Derecho, Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información, 2010.
- Congreso Latinoamericano de Derecho Penal y Criminología (17o : 25-28 oct. 2005 : Guayaquil) XVII congreso latinoamericano, IX iberoamericano y I nacional de derecho penal y criminología / Universidad de Guayaquil. Lima.
PRADO.SALDARRIAGA, Víctor - Todo sobre el Código Penal, Ed. Idemsa, Lima 1996
- Bustos Ramirez, J. Manual de derecho penal, parte especial, Barcelona, España, Ed. Ariel, 1991.

DERECHO CIVIL II (ACTO JURIDICO, PRESCRIPCION Y CADUCIDAD)

CODIGO : DE-4002
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO : Derecho Civil I (TITULO PRELIMINAR PERSONAS)
TIPO : O
CICLO : IV

SUMILLA

La asignatura es carácter teórico práctico Formación profesional básica, desarrolla conocimiento de las instituciones de la teoría general del acto jurídico, que le permite contar con los medios necesarios para un correcto desempeño profesional. El curso abarca temas referidos al análisis del hecho jurídico, concepto de acto jurídico, la relación entre el negocio y el acto jurídico , el principio de la autonomía de la voluntad , los elementos del acto jurídico, el análisis de los requisitos de valides e invalides del acto jurídico, los elementos accidentales del acto jurídico, la representación, el fraude, la simulación, los vicios de la voluntad y la interpretación del acto jurídico.

COMPETENCIA:

Conceptual: Desarrollar la institución del acto jurídico los temas que lo integran como el hecho jurídico, negocio jurídico, vicios de la voluntad que permitan analizar y comprender mejor su composición dentro del ámbito del derecho civil.

Procedimental: Tecnicas de desarrollo de instituciones como negocio jurídico, acto jurídico y demás propias del sistema civil.

Actitudinal: Comprension de normas jurídicas relacionadas al acto jurídico y otras formas

Valores: Practica de valores ético y morales.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA.

- Calderón Puertas, Carlos Alberto, coord. Observatorio de derecho civil / Carlos Alberto Calderón Puertas, Carlos Agurto Gonzales (coordinadores) Lima MOTIVENSA, 2010-2011.
- Vega Vega, Jesús Edgardo El acto jurídico en las instituciones del derecho civil / Lima : Palestra, 1998
- Nery, Rosa María Andrade. Introducción a la ciencia del derecho civil; Lima : Jurista, 2010
- Gonzales Barrón, Gunther Hernán, El derecho civil patrimonial en la Constitución, Lima : Gaceta Jurídica, 2009.

DERECHO CIVIL III (REALES)

CODIGO : DE-4003
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) =4H
PRE-REQUISITO: DERECHO CIVIL I (TITULO PRELIMINAR Y PERSONAS)
TIPO : O
CICLO : IV

SUMILLA

La presente asignatura es de carácter teórico práctico, las ideas que se exponen en presente curso están referidos al estudio de los derechos reales , los mismos que son entendidos como, el estatuto jurídico regulador de las relaciones que establecen los hombres con motivo de la utilización y aprovechamiento de los Bienes con que atienden sus necesidades materiales, los temas a estudiar son: principios que regulan los derechos reales, los vienen, derecho reales principales y de garantía y el proceso de ejecución de garantía.

COMPETENCIA:

Conceptual: Analizar la relación del derecho de reales que esta ligado a los bienes materiales que forman parte del patrimonio de la persona y su posterior uso, los que pueden acarrear consecuencias.

Procedimental: Tecnicas de identificación de normas civiles que regulan la relación de la persona natural o jurídica con los bienes muebles e inmuebles y su implicancia jurídica.

Actitudinal: Principios normativos de aplicación hacia normas jurídicas reales y sus demás formas garantías.

Valores: Practica de valores éticos y morales.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Ataz López, J. Derecho civil III : derechos reales y derecho inmobiliario registral. Barcelona : D.M. PPU, 2005
- Calderón Puertas, Carlos Alberto, coord. Observatorio de derecho civil / Carlos Alberto Calderón Puertas, Carlos Agurto Gonzales (coordinadores)Lima MOTIVENSA, 2010-2011.
- Nery, Rosa Maria Andrade. Introducción a la ciencia del derecho civil; Lima. Jurista, 2010.
- Gonzales Barrón, Gunther Hernán, El derecho civil patrimonial en la Constitución, Lima : Gaceta Jurídica, 2009.

DERECHO LABORAL I

CODIGO : DE-4004
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO :
TIPO : O
CICLO : IV

SUMILLA

El curso es eminentemente analítico, permitiendo al estudiante conocer los principios que rigen la actividad laboral. En tal sentido, trata del contrato de trabajo, deberes y derechos del empleador y empleado, normas constitucionales.

COMPETENCIA:

Conceptual: Comprender a través de un análisis crítico las distintas relaciones laborales producto de un contrato de trabajo.

Procedimental: Analisis de la situación laboral que deriva de un contrato de trabajo

Actitudinal: Comprensión sobre normas de trabajo su relevancia jurídica de los contratos y las consecuencias que acarrea dicha relación contractual.

Valores: Practica de valores éticos y morales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- Bronstein, Arturo S. 2010. Derecho internacional y comparado del trabajo: desafíos actuales. Pie de Imprenta: Madrid: Plaza y Valdés; Ginebra: OIT.

- Barrios Baudor, Guillermo I. 2005. Temas actuales de derecho laboral: obra colectiva. Trujillo : Normas Legales,
- Canessa Montejo, Miguel F. 1991. Las normas internacionales del trabajo (O.I.T.) en el derecho laboral peruano. Javier Antonio La Rosa Calle, Lima.
- Calle Chumacero, Jessica Cecilia 2010. El conflicto de las normas en el espacio en el derecho laboral peruano.
- CALDERA, Rafael.- Derecho del Trabajo, Ed. Ateneo, Bs. As.

ADMINISTRACION

CODIGO : DE-4005
CREDITOS : 3
HORA/SEMANA : (2T - 2P) = 4H
PRE-REQUISITO :
TIPO : 0
CICLO : IV

SUMILLA

La asignatura contiene: La organización y la administración. Los enfoques y corrientes de la administración a través de la historia: Escuela clásica, Escuela Operativa, Escuela Conductista o del comportamiento, Escuela Sistemática, Escuela de la Teoría de Sistemas, Escuela de Contingencia, Escuela de Contratos, Escuela Burocrática, Escuela empírica de la Administración, El enfoque sistémico y de contingencias. El futuro de la administración frente a la globalización de la economía y de uso de la tecnología de la información. Responsabilidad social y ética personal. Los valores de la sociedad y la administración.

Planeamiento – Organización – Dirección – Ejecución – Revisión.

COMPETENCIAS

Conceptual: Dominar y aplicar el planeamiento, organización, dirección, ejecución y revisión en una empresa privada y pública.

Procedimental: Utilizar técnicas de explicación, clasificación para la organización de una mejor administración.

Actitudinal: Principios normativos para una administración de globalización.

Valores: Práctica de valores creativos e individuales.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego,

procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- JONES, Gareth R. Administración contemporánea México, D.F. : McGraw-Hill, 2006.
- HELLRIEGEL, Don. Administración : un enfoque basado en competencias México, D.F. : Thomson, 2008.
- CHIAVENATO, Idalberto. Fundamentos de Administración. Mac. Graw Hill. Bogotá. 2005. 2ª ed.
- MÜNCH, Lourdes. Administración : Escuelas, Proceso Administrativo, áreas funcionales y desarrollo emprendedor México : Pearson/Educación, 2007.
- KOONTZ, Harold. Administración : Una perspectiva global y empresarial. México : McGraw-Hill, 2008.

DERECHO CONSTITUCIONAL II

CODIGO : DE-4006

CREDITOS : 04

HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H

PRE-REQUISITO : DERECHO CONSTITUCIONAL I

TIPO : O

CICLO : IV

SUMILLA

La presente asignatura es de carácter teórico, da a conocer al estudiante, las diversas instituciones o entidades constitucionales desde su creación, organización y funciones principales, así como las organizaciones que vinculadas a esta especialidad dentro de la estructura del estado desarrolla los siguientes contenidos: DERECHO CONSTITUCIONAL sustantivo y procesal en la doctrina y legislación, conflicto jurídico constitucional y su solución procesal.

COMPETENCIA

Conceptual: Teorizar a través de diversos estudios sobre las instituciones que forman parte del estado y su relación teórico doctrinario y jurisprudencial permitiendo tener una visión orientada a lo sustantivo y su ejercicio procesal.

Procedimental: Hacer uso de estrategias de interpretación del constitucionalismo sus formas jurídico procesales.

Actitudinal: Principios normativos de especialidad teórica del derecho constitucional propio y procesal.

Valores: Práctica de valores sociales éticos y morales.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones,

simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones

BIBLIOGRAFIA

- CASTILLO CORDOVA, Luís. Los Derechos Constitucionales. Elementos para una Teoría General. Palestra editores. Tercera edición. Lima, 2007.
- DONAYRE MONTESINOS, Christian. (Coordinador). La Justicia Militar en el Derecho Comparado y en la jurisprudencia constitucional. Palestra editores. Lima, 2009.
- GACETA CONSTITUCIONAL. Los derechos fundamentales. Estudios de los derechos constitucionales desde las diversas especialidades del Derecho. Gaceta Jurídica. Primera edición. Lima, 2010.
- GACETA JURIDICA CONSTITUCIONAL. El debido Proceso. Estudios sobre derechos y garantías procesales. Gaceta Jurídica. Lima, 2010.
- HERNANDEZ VALLE, Rubén. Derechos Fundamentales y Jurisdicción Constitucional. Jurista editores. Primera edición. Lima, 2006.
- NORIEGA ALCALA, Humberto. La Interpretación Constitucional de los Derechos Humanos. Ediciones legales. Lima, 2009.

DERECHO PENAL II

CODIGO : DE-5001
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO: DERECHO PENAL I
TIPO : O
CICLO : V

SUMILLA

La asignatura tiene como objetivo el conocimiento de los delitos especiales que ocurren en el país. En ese sentido se desarrollará Marco conceptual de Derecho penal: Parte especial el estudio de los delitos contra la humanidad, delitos contra la voluntad popular, delitos contra la administración pública, tráfico ilícito de drogas, delitos contra la seguridad pública, contra el ecosistema, contra el estado y la defensa Nacional, contra los poderes del estado y el orden constitucional, contra la voluntad popular, etc.

COMPETENCIA:

Conceptual: Profundizar mas los conocimientos sobre los diferentes tipos de delitos especificados en el código penal, analizarlos y tener un mayor óptica del tipo penal materia de delito.

Procedimental: Hacer uso de técnicas de identificación de la parte especial del estudio de los diversos tipos de delitos penales.

Actitudinal: **Respeto a la** normatividad dentro del sistema jurídico penal los distintos tipos

Valores: Practica de valores éticos y morales.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- Bertoni, Eduardo A., comp. ¿Es legítima la criminalización de la protesta social? : derecho penal y libertad de expresión en América Latina. Buenos Aires : Universidad de Palermo, Facultad de Derecho, Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información, 2010.
- Jakobs, Günther El sistema funcionalista del derecho penal / Manuel Cancio Meliá. Lima : Grijley, 2000
- VILLA STEIN, Javier- Derecho Penal, parte especial, Ed. San Marcos, Lima 1997
- TAVAREZ, Juárez.- Teoría del Delito, Ed. HAMMURABI, Bs. As. 1983
- RODRIGUEZ DEVESA, José M. SERRANO GOMEZ, Alfonso. Derecho Penal Español. Parte Especial. Edit. Dykinson. Madrid. 2000.

DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL I

CODIGO : DE-5002
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO : DERECHO CONSTITUCIONAL II
TIPO : O
CICLO : V

SUMILLA

La asignatura, es carácter teórico, se estudia la jurisdiccionalidad constitucional, analizando las normas procesales de las garantías constitucionales consecuentemente el estudio de los principios procesales contenidos en la constitución política del estado tales como el habeas corpus, la acción de amparo, el habeas data, la acción de cumplimiento, la acción popular y la acción de inconstitucionalidad.

COMPETENCIA:

Conceptual: Aplicar los instrumentos procesales constitucionales necesarios para ser viable las distintas acciones de garantías constitucionales así como demás instituciones del derecho constitucional en vía de protección de las mismas.

Procedimental: Técnicas de identificación del estudio de las acciones de garantía constitucional, así como del Código Procesal Constitucional.

Actitudinal: Respeto a la normatividad dentro de un marco de responsabilidad en la formulación y aplicación de las garantías constitucionales.

Valores:Practica de valores éticos y morales .

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa

y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

- MURO ROJO, Manuel (Director) y Federico, MESINAS MONTERO (Coordinador). La Constitución en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Sentencias vinculadas con los artículos de la Constitución. Gaceta Jurídica S.A. Primera edición, primera reimpresión. Lima, 2006.
- NORIEGA ALCALA, Humberto. La Interpretación Constitucional de los Derechos Humanos. Ediciones legales. Lima, 2009.
- PRIETO SANCHIS, Luis. Derechos fundamentales, neo constitucionalismo y ponderación judicial. Palestra editores. Primera edición. Lima, 2007.
- REVENGA SANCHEZ, Miguel. La Libertad de Expresión y sus límites. Estudios. Editora Juridica Grijley. Lima, 2008.
- SAENZ DAVALOS, Luis. Derechos Constitucionales no escritos reconocidos por el Tribunal Constitucional. Gaceta Jurídica. Primera edición. Lima, 2009.
- SOCIEDAD ACADEMICA DE DERECHO. Derecho Constitucional y Derechos Humanos. SADE. Lambayeque, 2007.

DERECHO CIVIL IV (OBLIGACIONES)

CODIGO : DE-5003
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO : DERECHO CIVIL II Y DERECHO CIVIL III
TIPO : O
CICLO : V

SUMILLA

Curso teórico práctico cuyo propósito es el estudio de las relaciones jurídico obligacionales que se crean entre las partes, como consecuencia de la realización de actos jurídicos patrimoniales, los temas a desarrollar se refieren a teoría general de las obligaciones, las obligaciones de dar, las obligaciones de hacer y no hacer, las obligaciones alternativas facultativas mancomunadas y solidarias, el reconocimiento de las obligaciones, extinción de las obligaciones, la compensación, la transacción, la mora y obligaciones con cláusula penal.

COMPETENCIA:

Conceptual: Permite desarrollar conocimientos básicos sobre las relaciones jurídico patrimoniales producto de actos jurídicos cuyas consecuencias están orientadas a un dar, hacer y no hacer en materia de obligaciones.

Procedimental: Estrategias de explicación sobre las formas de las obligaciones su clasificación así como sus implicancias jurídicas producto de dichas relaciones.

Actitudinal: Comprensión de las instituciones como la teoría general de las obligaciones, sus clases extinción.

Valores: Práctica de valores éticos y morales.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Osterling Parodi, Felipe ,2009. El Código Napoleón y el derecho de las obligaciones Libro de ponencias del IV° congreso nacional de derecho civil- Lima, Palestra: Instituto Peruano de Derecho Civil : Biblioteca del Estudio Mario Castillo Freyre.
- Bejarano Sanchez, M. Obligaciones Civiles.
- Díez Picazo, Luis. 2000. Derecho de daños. Madrid. Editorial Civitas.
- Lasarte Álvarez, Carlos. Principios de Derecho Civil. Tomo segundo Derecho de Obligaciones. Madrid.
- Hinostroza Mínguez, Alberto. Jurisprudencia procesal especial. Pie de Imprenta: Lima: IDEMSA, 2008-2009.

DERECHO PROCESAL CIVIL I

CODIGO : DE-5004
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO : TEORIA GENERAL DEL PROCESO
TIPO : O
CICLO : V

SUMILLA

La presente asignatura es de carácter teórico y constituye una base fundamental en la formación profesional en la ciencia política; propone una revisión de autores y textos filosóficos en torno al hombre, la sociedad y la política (Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau, Montesquieu, Kant, Hegel, Adam Smith, Marx, entre otros), lo que le permitirá al estudiante tener una base filosófica sólida para entender los problemas políticos contemporáneos.

COMPETENCIA:

Conceptual: Teorizar conceptos básicos sobre filosofía, política, ciencia que oriente hacia una formación que sirva de soporte jurídico legal.

Procedimental: Estrategias de explicación sobre las bases normativas procesales de orientación civilista con formación política, filosófica y teorica.

Actitudinal: Comprensión en aspectos netamente teóricos jurídico civiles con fundamentación política, filosófica

Valores:Practica de valores sociales

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones,

simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Iedesma Narváez, Marianella. Comentarios al Código Procesal Civil: análisis artículo por artículo; con la colaboración de Teresa Quezada Martínez. Lima: Gaceta Jurídica, 2011.
- Mesinas Montero, Federico, 1975- Jurisprudencia civil y procesal civil de carácter constitucional, Lima : Gaceta Jurídica, 2010.
- Ledesma Narváez, Marianela, 2009. Comentarios al Código Procesal Civil: análisis artículo por artículo. Lima : Gaceta Jurídica.
- Ariano Deho, Eugenia. 2003. Un código de fin de siglo: El código procesal civil peruano de 1993, En problemas del proceso civil. Lima. Jurista Editores.

DERECHO LABORAL II

CODIGO : DE-5005
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO : DERECHO LABORAL I
TIPO : O
CICLO : V

SUMILLA

La presente asignatura es de carácter teórico, da a conocer al estudiante el uso adecuado y correcto de la legislación laboral peruana, mediante criterios técnico - jurídicos. La presente asignatura está conformada esencialmente por cuatro unidades temáticas, a saber: 1) consideraciones generales, 2) Libertad Sindical, 3) Negociación colectiva; y 4) Derecho de huelga.

COMPETENCIA:

Utilizar instrumentos que permitan al estudiante analizar la relación laboral en nuestra comunidad y aplicar los medios necesarios para ser viable dicha defensa de ejercicio.

Conceptual: Utilizar instrumentos que permitan al estudiante analizar la relación laboral en nuestra comunidad y aplicar los medios necesarios para ser viable dicha defensa de ejercicio.

Procedimental: Estrategias de explicación sobre las consecuencias jurídicas de la relación laboral derechos sindicales .

Actitudinal: Comprensión sobre medios técnicos jurídicos laborales dentro de un sistema laboral actual.

Valores: Práctica de valores sociales

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación,

la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Canessa Montejo, Miguel F. 2008. La protección internacional de los derechos humanos laborales. Pie de Imprenta: Valencia : Tirant lo Blanch,
- Legislación laboral Gaceta Jurídica 2006.
- Caballero Obregón 2002. Manual de Relaciones colectivas. Editorial Timnco
- Boza, Guillermo. Ley de Relaciones colectivas de trabajo. Edit. Consultores Jurídicos Asociados.
- Gonzales Nieves, Orlando. Aspectos Jurídicos de la huelga. Editorial Libertad E.I.R.L.

DERECHO ADMINISTRATIVO I

CODIGO : DE-5006
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO:
TIPO : O
CICLO : V

SUMILLA

La asignatura permitirá al alumno conocer la teoría del acto administrativo y de los actos de la administración, analizando el ámbito normativo como regulador de la organización y función institucionales.

COMPETENCIA:

Conceptual: Permitir un manejo de los distintos actos administrativos resultado de las diferentes instituciones del estado que en su concepción originan dichos actos materias de estudio y comprensión.

Procedimental: Hacer uso de técnicas de identificación de las instituciones que derivan de los actos de administración .

Actitudinal: Respeto a la normatividad administrativa los cuales son materia de análisis

Valores: Practica de valores sociales

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso Nacional de Derecho Administrativo (5° : 3-5 mayo 2012 : Lima) Aportes para un Estado eficiente : ponencias del V congreso nacional de derecho

administrativo / Asociación Peruana de Derecho Administrativo ; Adolfo Céspedes Zavaleta ... [et al.]
Lima: Palestra, 2012.

- Zegarra Valdivia, Diego, coord. La ley de procedimiento administrativo general. Diez años después: Libro de ponencias de las Jornadas por los 10 años de la Ley de Procedimiento Administrativo General / Diego Zegarra Valdivia, Víctor Baca Oneto, coordinadores; Adolfo Céspedes Zavaleta ... [et al.] Lima : Palestra, 2011.
- Morón Urbina, Juan C. Comentarios a la Ley del Procedimiento Administrativo General. Lima: Gaceta Jurídica, 2011.
- BACACORZO, Gustavo; "Tratado de Derecho Administrativo", T. I, Gaceta Jurídica Editores SRL, Lima, 1998.
- BACACORZO, Gustavo; "Tratado de Derecho Administrativo", T. I, Gaceta Jurídica Editores SRL, Lima, 1998.

LOGICA JURIDICA

CODIGO : DE-5007
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO : TIPO : O
CICLO : V

SUMILLA

La asignatura es de naturaleza teórico práctica, las actividades de aprendizaje tendrán como punto de partida el análisis crítico de las instituciones jurídicas, del proceso de elaboración del pensamiento coherente, de la teoría de la argumentación, y de los principios, reglas y fundamentos que la sostienen. El curso de lógica jurídica busca formar en el estudiante de derecho la posición crítica frente a las argumentaciones forenses. Capacitarlo para distinguir planteamientos coherentes o no dentro de su ejercicio como profesional del derecho.

Al concluir el alumno será capaz de aplicar categorías lógico jurídicas en la argumentación decisional y del alegato en los sistemas judicial y extrajudicial, este último referido a la transacción y laudo arbitral. Así mismo, estará en condiciones de valorar argumentos jurídicos relacionados con la casuística de la jurisprudencia nacional.

COMPETENCIA:

Conceptual: Analizar los conceptos básicos del derecho en la casuística aplicando el razonamiento jurídico legal para la resolución de los conflictos legales.

Procedimental: Técnicas de identificación de las categorizaciones de los argumentos jurídicos los cuales derivan en decisiones lógico jurídicas.

Actitudinal: Comprensión de valoraciones, casuística lógica jurídica de relevancia para una interpretación de jurisprudencia adecuada y coherente.

Valores: Práctica de valores creativos o científicos

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación,

la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

- MANUEL LUJAN TUPES, Normas Legales edición XII del 2012

SEXTO SEMESTRE
DERECHO PROCESAL PENAL I

CODIGO : DE-6001
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (2T-2P) = 4H
PRE-REQUISITO : DERECHO PENAL II
TIPO : O
CICLO : VI

SUMILLA

La asignatura, desarrolla conocimientos que permiten relacionar al estudiante con la ciencia procesal penal brindándole información necesaria que le permita comprender las instituciones del proceso penal con la legislación vigente los temas que estudiarán son: el derecho procesal penal, el proceso penal, el proceso penal peruano, la acción penal, ejercicio de la acción penal en el proceso penal peruano, los sistemas procesales, los principios y garantías fundamentales del proceso peruano , jurisdicción y competencia en materia penal y los sujetos procesales.

COMPETENCIA:

Conceptual: Aplicar la ciencia procesal penal a través de sus distintas instituciones para obtener un mayor conocimiento y comprender mejor el proceso penal peruano, el ejercicio de la acción penal su viabilidad.

Procedimental: Técnicas de identificación de las distintas instituciones procesales penales, dentro del proceso penal

Actitudinal: Comprensión de la materia procesal penal su jurisdicción dentro de nuestro sistema peruano

Valores: Práctica de valores éticos y morales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego,

procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- ANGULO ARANA, Pedro La función del Fiscal. Perú. Juristas editores. 2007
- CUBAS VILLANUEVA, Víctor et. al. El nuevo proceso penal. Perú. Palestra1 2005
- JIMENEZ HERRERA, Juan Herrera La Investigación Preliminar. Perú. Jurista Editores. 2010
- SÁNCHEZ VELARDE, Pablo. El nuevo proceso penal. Idemsa. Perú. 2009
- PEÑA CABRERA FREYRE, Alfonso Exegesis del Nuevo CPP. Perú. Edit. Rodhas. Perú. 2007

DERECHO PROCESAL CIVIL II

CODIGO : DE-6002
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (2T-2P) = 4H
PRE-REQUISITO : DERECHO PROCESAL CIVIL I
TIPO : O
CICLO : VI

SUMILLA

La presente asignatura es de carácter teórico - práctico, refuerza el estudio de Derecho Procesal Civil I, centrándose en el desarrollo de casos relativos a procesos abreviados, de alimentos, cautelar, de desahucio, de despedida, de ejecución, tercias y procedimientos no contenciosos.

COMPETENCIA:

Conceptual: Aplicar los instrumentos necesarios para la ejecución de los procesos en materia abreviada y sus instituciones que las integran en materia procesal.

Procedimental: Tecnicas de desarrollo para las etapas dentro de los procesos ya sean conocimiento , abreviado o sumarísimo

Actitudinal: Comprensión a la casuística procesal civil aplicable dentro del sistema jurídico procesal civil peruano

Valores: Práctica de valores sociales y éticos

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- Ledesma Narváez, Marianella. Comentarios al Código Procesal Civil: análisis artículo por artículo; con la colaboración de Teresa Quezada Martínez. Lima: Gaceta Jurídica, 2011.
- Mesinas Montero, Federico, 1975- Jurisprudencia civil y procesal civil de carácter constitucional, Lima: Gaceta Jurídica, 2010.
- Ledesma Narváez, Marianela, 2009. Comentarios al Código Procesal Civil: análisis artículo por artículo. Lima: Gaceta Jurídica.
- Ariano Deho, Eugenia. 2003. Un código de fin de siglo: El código procesal civil peruano de 1993, En problemas del proceso civil. Lima. Jurista Editores.
- PEYRANO, Jorge. Derecho Procesal Civil. Principios y Fundamentos.
- OBANDO, Estud. de Derecho Procesal Civil. San Marcos Ed. 1 -1997.

DERECHO PROCESAL LABORAL I

CODIGO : DE-6003
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (2T-1P) = 3H
PRE-REQUISITO : DERECHO LABORAL II
TIPO : O
CICLO : VI

SUMILLA

Esta asignatura es eminentemente práctica y teórica, lo que busca es introducirse en temas de derecho laboral y previsional, vista la coyuntura nacional, la creación y fomento del empleo, estos temas serán de utilidad para el futuro abogado. Desarrolla contenidos como: Derechos humanos laborales, derechos sindicales, contratos de trabajo, modalidades contractuales, Conocer las formas de extinción de vínculo laboral, manejar la jurisprudencia al respecto- Estabilidad Laboral en el Perú, Nueva ley procesal de trabajo, Conocer y manejar el sistema nacional y privado de pensiones Seguro social de Salud, Seguridad Social; definición, principios, Financiamiento, Organizaciones y prestaciones, Compensación por Tiempo de servicios y seguro de desempleo, Régimen de cesantía a cargo del estado (ley 20530), Seguridad y Salud en el trabajo, Seguro complementario de Trabajo de riesgo, Seguro de Vida Obligatorio.

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominar temas teórico prácticos de instituciones que son de interés social ligado a la comunidad en defensa de los derechos sociales como CTS, ONP, AFP , Estabilidad Laboral y su aplicación para una mejor comprensión.

Procedimental: Tecnicas de desarrollo para defender los beneficios laborales de los trabajadores sus intereses

Actitudinal: Responsabilidad en la aplicación e identificación de dichas instituciones jurídicas laborales

Valores: Practica de valores éticos y creativos.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y

totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- De Buen Lozano Néstor Y Otros (1997). Instituciones De Derecho Del Trabajo Y De La Seguridad Social. México, Academia Iberoamericana De Derecho Del Trabajo Y De La Seguridad Social. Pp. 1 – 46.(El Trabajo Antes De La Revolución Industrial)
- Neves Mujica, Javier. Introducción Al Derecho Laboral (Colección Textos Universitarios) Pontifica Universidad Católica Del Perú Fondo Editorial 2003 Páginas 45 A 84.
- Gaceta Jurídica, Comentarios A La Nueva Ley Procesal Del Trabajo, Análisis Normativo 2010.
- Rendon Vasquez, Jorge.Derecho De La Seguridad Social: Editorial Grijley. Lima 2008.Cuarta Edición.
- Nevez Mujica, Javier, Pensiones Reforma Y Jurisprudencia. El Decreto Ley 20530 Y La Jurisprudencia Del Tribunal Constitucional. Fondo Editorial Pucp Lima 2009

DERECHO CIVIL V (CONTRATOS I)

CODIGO : DE-6004
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (2T-2P) = 4H
PRE-REQUISITO : DERECHO CIVIL IV (OBLIGACIONES)
TIPO : O
CICLO : VI

SUMILLA

La asignatura propone el pleno conocimiento de las fuentes de las obligaciones (contratos, gestión de negocios, enriquecimiento sin causa, promesa unilateral, responsabilidad extra-contractual), sus normas y especialmente su aplicación en las relaciones jurídicas.

COMPETENCIA:

Conceptual: Aplicar los conocimientos básicos de las fuentes de las obligaciones como nacimiento de una relación contractual sus instituciones que la integran y demás.

Procedimental: Hacer uso de técnicas específicas de la actividad contractual como fuente de las obligaciones.

Actitudinal: Comprensión de todas las normas contractuales y de responsabilidades que acarrea su incumplimiento.

Valores: Práctica de valores éticos y morales.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa

y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

- De La Puente Y Lavalle, Manuel. El Contrato En General. Para Leer El Código Civil. Vol. Xi. Fondo Editorial Pucp. 2008.
- Arias - Schreiber Pezet, Max. Exégesis. Tomos I, li Y Iii. Gaceta Jurídica Editores. Lima. 2008.
- Revoredo, Delia " Exposición De Motivos Y Comentarios Al Código Civil". Lima 2005.
- Arian, Beatriz. Curso De Derecho Reales. Perú.
- Avendaño, Jorge. Garantías. Lima, Perú.2007.

DERECHO ADMINISTRATIVO II

CODIGO : DE-6005
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO : DERECHO ADMINISTRATIVO I
TIPO : O
CICLO : VI

SUMILLA

La presente asignatura esta orientada a dotar de conocimientos teóricos y doctrinarios del derecho procesal administrativo y sobre las nuevas normas de este, los temas a desarrollar están referidos a los aspectos generales procedimiento administrativo, ordenación, instrucción y fin del procedimiento, ejecución de resoluciones, revisión de los actos en la via administrativa, procedimientos especiales, justicia administrativa y el proceso contencioso administrativo.

COMPETENCIA:

Conceptual: Aplicar los instrumentos técnicos procedimentales en via administrativa en ejercicio de un derecho de defensa de los actos administrativos asi como su revisión.

Procedimental: Hacer uso de medios necesarios de revisión de las principales normas que rigen la via administrativa, de los actos que derivan de su ejercicio.

Actitudinal: Búsqueda de estabilidad en cuanto a la ejecución y regularización del conjunto de normas administrativas

Valores: Practica de Valores éticos y sociales.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego,

procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Anacleto Guerrero, 2004 Víctor. **Guía De Procedimientos Administrativos**. Lima.
- Gaceta Jurídica Editores, 974 Pp.
- Bacacorzo, Gustavo. 1997. **Tratado De Derecho Administrativo**. Tomo I (Substantivo)
- Y Tomo II (Adjetivo). Lima, Gaceta Jurídica. T. I 448 Y T. II 377 + Esquemas.
- Bartra Cavero, José. 2002. **Procedimiento Administrativo. Ley Del Procedimiento Administrativo General**. Lima, Edit. Huallaga, 6° Ed. 627pp
- Cervantes Anaya, Dante A. 2003. **Manual De Derecho Administrativo**. Lima, Editorial Rodhas, 1101 Pp.
- Danos Ordoñez, Jorge Y Otros. 2001. **Comentarios A La Ley Del Procedimiento Administrativo General**. Lima, Edit. Ara Editores, 339 Pp.
- Danos Ordoñez, Jorge Y Otros. 2003. **Comentarios A La Ley Del Procedimiento Administrativo General**. Lima, Edit. Ara Editores, 606 Pp

DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL

CODIGO : DE-6006
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) =4H
PRE-REQUISITO : DERECHO LABORAL II
TIPO : O
CICLO : VI

SUMILLA

La asignatura brindará al alumno los lineamientos generales del marco jurídico que rige la seguridad social de todos los trabajadores afiliados al seguro social todas las normativas internas su sistema mixto ..

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominar los conocimientos básicos de la actividad relacionada a la seguridad social sus regímenes contributivos .

Procedimental: Hacer uso de técnicas para la aplicación de normas específicas

Actitudinal: Comprensión de normas mixtas

Valores: Práctica de valores éticos y morales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones

BIBLIOGRAFÍA:

Normas Legales Edición Derecho a la seguridad social 2011

- Henríquez Martínez Luis.- Seguro Social 2010
- Boza Beatriz Y Otros. Invirtiendo En El Perú. Edit. Apoyo. Lima. 2005.

DERECHO COMERCIAL I (Empresa)

CODIGO : DE-7001

CREDITOS : 03

HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H

PRE-REQUISITO :

TIPO : O

CICLO : VII

SUMILLA

La asignatura brindará al alumno los lineamientos generales del marco jurídico que rige el comercio como base del desarrollo empresarial público y privado desarrolla contenidos como: Código del Comercio, títulos valores.

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominar los conocimientos básicos de la actividad comercial aplicada a conceptos básicos de empresa y su respectiva gestión.

Procedimental: Tecnicas de identificacion de las normas básicas de instituciones propias de la actividad comercial los cuales tienen relevancia jurídica.

Actitudinal: Comprension para un estudio de las actividades de empresa que derivan en el ámbito comercial.

Valores: Practica de Valores corporativos.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones

BIBLIOGRAFÍA:

Montoya Manfredi, Ulises.- Derecho Comercial, Ed. Grijley, Lima 2008

- Castellares Aguilar, Rolando.- Los Documentos Y Los Títulos Valores Electrónicos, Ed. Ecograf, Lima 2007
- Boza Beatriz Y Otros. Invirtiendo En El Perú. Edit. Apoyo. Lima. 2005.
- Garrigues, Joaquín. Curso De Derecho Mercantil. Tomo I Y li. Edit. Porrúa. México. 2007

DERECHO PROCESAL PENAL II

CODIGO : DE-7002
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (2T-2P) =4H
PRE-REQUISITO: DERECHO PROCESAL PENAL I
TIPO : O
CICLO : VII

SUMILLA

Esta asignatura, es de carácter teórico práctico permite conocer el proceso penal ordinario vigente para tal fin se analiza a las personas que intervienen en el proceso penal, es decir al juez al fiscal al imputado y al defensor, sin descuidar a los testigos peritos interpretes auxiliares y a la policía judicial. Los temas a desarrollar se sintetizan en el estudio de las personas principales que intervienen en proceso penal, personas secundarias que intervienen en proceso penal, el imputado en el proceso penal, el proceso penal peruano, la instrucción el juicio oral y la intervención de la sala penal de la corte suprema en el grado de nulidad.

COMPETENCIA:

Conceptual: Identificar los sujetos procesales su participación, actuación durante el proceso penal su desarrollo.

Procedimental: Tecnicas de identificación de los actores principales que intervienen en la relación jurídica procesal penal .

Actitudinal: Respeto a la normatividad procesal penal los sujetos procesales penales su intervención dentro del juicio oral

Valores: Practica de valores éticos y morales.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación,

la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

- CUBAS VILLANUEVA, Víctor Et. Al. El Nuevo Proceso Penal. Perú. Palestra1 2005
- JIMENEZ HERRERA, Juan Herrera La Investigación Preliminar. Perú. Jurista Editores. 2010
- SÁNCHEZ VELARDE, Pablo. El Nuevo Proceso Penal. Idemsa. Perú. 2009
- PEÑA CABRERA FREYRE, Alfonso Exegesis Del Nuevo CPP. Perú. Edit. Rodhas. Perú. 200
- ANGULO ARANA, Pedro La Función Del Fiscal. Perú. Jurista Editores. 2007

DERECHO CIVIL VI (CONTRATOS II)

CODIGO : DE-7003

CREDITOS : 04

HORA/SEMANA : (4T-P) =4H

PRE-REQUISITO : DERECHO CIVIL VI (CONTRATOS II)

TIPO : O

CICLO : VII

SUMILLA

El curso de Contratos II, esta comprendido dentro de la temática del Derecho Privado, permitirá al alumno conocer las diferentes figuras contractuales reguladas por el ordenamiento jurídico nacional, para analizar cada una de ellas. Estudio que se realizará mediante el empleo de la doctrina, jurisprudencia y legislación con la finalidad de determinar su real incidencia en el mercado y en la economía nacional.

COMPETENCIA:

Conceptual: Utilizar instrumentos como la jurisprudencia doctrina legislación y su respectiva aplicación en la relación contractual.

Procedimental: Tecnicas de desarrollo del estudio análisis de las figuras jurídica contractuales que permitan establecer como base fuentes de derecho orientado a la actividad comercial

Actitudinal: Respeto a la normatividad contractual dentro del sistema organizacional juridico

Valores: Practica de valores corporativos

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación,

la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias-Schreiber Pezet, Max. (2000) Exégesis del Código Civil Peruano de 1984. Tomos II y III Gaceta Jurídica. Lima.
- Bigio Chrem Jack. Contrato de Arrendamiento. En Contratos (Doctrina, Legislación Y Modelos). Hugo Huayanay (Compilador) (2002). Editora Rao Jurídica, Lima.
- Bigio Chrem Jack. (1998) Exposición de Motivos Oficial del Código Civil. Editorial Cuzco. Lima.
- Alterini, Atilio A. – Lopez Cabana, Roberto. (1989) La Autonomía de la Voluntad en el Contrato Moderno. Edit. Abeledo Perrot. Buenos Aires.

DERECHO PROCESAL LABORAL II

CODIGO : DE-7004
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (2T-1P) = 3H
PRE-REQUISITO : DERECHO PROCESAL LABORAL I
TIPO : O
CICLO : VII

SUMILLA

La asignatura tiene como propósito el estudiar de manera teórica y práctica los distintos tipos de procesos judiciales que existen en materia procesal laboral para resolver conflictos que surjan de las relaciones laborales. Se estudiarán además los procesos alternativos a la solución de conflictos jurisdiccionales tales como la Mediación, Conciliación y Arbitraje. El curso contiene además el estudio sistemático de los principios y fundamentos de las Instituciones vinculadas al proceso laboral peruano, su jurisdicción y competencia, la postulación del proceso, los medios probatorios, impugnatorios y garantías constitucionales aplicables a la materia.

COMPETENCIA:

Conceptual: Aplicar los conocimientos teóricos en materia laboral mediante el proceso laboral así como también utilizar los MARCS como otra forma de dar por concluido el proceso.

Procedimental: Analisis de la relación jurídica procesal laboral así como de los medios de utilización de los MARCS como instrumento de anticipar la conclusión del proceso laboral.

Actitudinal: Respeto a la normatividad laboral y la resolución de conflictos laborales

Valores: Practica de valores éticos y morales.

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones

BIBLIOGRAFIA

- DE BUEN LOZANO Néstor y otros (1997). *Instituciones de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. México, Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. pp. 1 – 46.(El trabajo antes de la Revolución Industrial)
- NEVES MUJICA, Javier. *Introducción al Derecho Laboral* (Colección Textos Universitarios) Pontifica Universidad Católica del Perú Fondo Editorial 2003 páginas 45 a 84.
- *GACETA JURÍDICA*, Comentarios a la nueva ley procesal del Trabajo, análisis normativo 2010.
- *RENDON VASQUEZ, Jorge*.Derecho de la seguridad social: Editorial Grijley. Lima 2008.cuarta edición.
- *NEVEZ MUJICA, Javier*, Pensiones Reforma Y Jurisprudencia. El decreto ley 20530 y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Fondo Editorial PUCP Lima 2009
- CABANELLAS, Guillermo. “Compendio de Derecho Laboral”.

DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO

CODIGO : DE-7005
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (2T-2P) = 4H
PRE-REQUISITO: DERECHO ADMINISTRATIVO II
TIPO : O
CICLO : VII

SUMILLA

El curso busca analizar los diversos aspectos del desarrollo procedimental, tales como: El ordenamiento y conducción, la iniciación y desarrollo, la terminación, impugnación y ejecución de las decisiones administrativas. Analiza asimismo, la revisión de los actos en sede administrativa, los procedimientos especiales y la responsabilidad de la Administración Pública, de los funcionarios y del personal a su servicio. Se enfoca asimismo, el Acto Administrativo como expresión de la voluntad del Poder Público y el Contrato Administrativo como categoría general a los fines públicos, utilizando como metodología del seminario taller, a fin de que el estudiante pueda participar en el desarrollo del procedimiento, en un contexto de equilibrio entre los intereses individuales y los colectivos.

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominar los instrumentos necesarios para dar viabilidad a los actos administrativos su procedimiento aplicar los medios frente a la administración pública.

Procedimental: Técnicas de identificación y revisión del proceso administrativo la metodología a utilizarse en la administración pública.

Actitudinal: Responsabilidad en la metodología administrativa a desarrollar en virtud de una estabilidad individual y colectiva.

Valores: Práctica de valores sociales

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en

lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisión

BIBLIOGRAFÍA

- Anacleto Guerrero, 2004 Victor. Guia de Procedimientos Administrativos. Lima.
- Gaceta Juridica Editores, 974Pf.
- Bacacorzo Gustavo. 1997 Tratado de Derecho Administrativo. Tomo I (SUBSTANTIVO) Y Tomo II (Ajetivo) . Lima, Gaceta Juridica. T I 448 y T. 377 + Esquemas.
- Bartra Cavero, Jose. 2002 . Procedimiento . Ley del Procedimiento Administrativo General. Lima, Edit. Huallaga, 6 ° Ed. 627.
- Cervantes Anaya, Dante A. 2003. Manual de Derecho Admnsitrativo . Lima, Editorial Rodhas, 1101 Pp.
- Danos Ordoñez, Jorge y Otros. 2001. Comentarios a la Ley del Procedimiento Administrativo General. Lima, Edit. Ara Editores, 339 Pp.

DERECHO CIVIL VII (FAMILIA)

CODIGO : DE-7006
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO:
TIPO : O
CICLO : VII

SUMILLA

La presente asignatura. Dotara a los estudiantes conocimientos sobre las principales instituciones de carácter familiar y su tratamiento civil peruano. Los temas que se desarrollaran están referidos a la familia, el matrimonio, los esponsales, la celebración del matrimonio, impedimentos e invalidación del matrimonio, régimen patrimonial matrimonial, dcaimiento y disolución del vínculo matrimonial, la filiación y extramatrimonial, la adopción, patria potestad, el amparo familiar, la tutela, la curatela y el consejo de familia.

COMPETENCIA:

Conceptual: Analizar distintas instituciones jurídicas como filiación, matrimonio entre otras y su aplicación dentro del ordenamiento jurídico.

Procedimental: Técnicas de identificación de instituciones ligadas a la familia dentro de su relación jurídica .

Actitudinal: Responsabilidad en el análisis del derecho de familia.

Valores: Práctica de valores éticos y morales

EVALUACION: Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Eduardo A. Zannoni Derecho Civil - Derecho De Familia Tercera Edición Editorial Astrea Buenos Aires
- Fermin Chunga Lamonja Derecho De Menores Tercera Edición Editorial Grijley Lima- Perú
- Henry, Leon Y Jean Mazeaud Lecciones De Derecho Civil Ediciones Jurídicas Europa - America Buenos Aires
- Jorge Eugenio Castañeda Código Civil Comentado.
- Daniel Hugo D'antonio Derecho De Menores Tercera Edición, Editorial Astrea Buenos Aires

DERECHO TRIBUTARIO I

CODIGO : **DE-8001**
CREDITOS : **04**
HORA/SEMANA : **(2T-2P) = 4H**
PRE-REQUISITO:
TIPO : **O**
CICLO : **VIII**

SUMILLA

La presente asignatura brinda a los estudiantes conocimientos teóricos prácticos para afrontar una fiscalización tributaria a nivel de gobierno central como de gobiernos locales. Estudia temas referidos a la teoría de la tributación la relación jurídica tributaria, la administración tributaria el procedimiento tributario, los ilícitos tributarios, los principios del derecho tributario, el sistema tributario peruano el código tributario y los principales tributos que conforman el régimen tributario peruano.

COMPETENCIA:

Conceptual: Analizar los conocimientos sobre tributación utilizada por el gobierno su procedimiento dentro de la administración tributaria.

Procedimental: Tecnicas de identificación de los sistemas tributarios dentro de nuestro sistema jurídico.

Actitudinal: Responsabilidad de analizar de acuerdo a las exigencias en cumplir su función fiscalizadora

Valores: Practica de valores corporativos .

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones

BIBLIOGRAFIA

- VILLEGAS, Héctor: “Curso de Finanzas y Derecho Financiero y Tributario”, Edit... Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, 8va. Edición, 2007.
- PEÑA CABRERA, Raúl: “Tratado de Derecho Penal, II Ilícito Tributario” Editora Jurídica GRIGLEY, Lima-Perú, 2006.
- FLORES POLO, PEDRO :Manual de Código Tributario Peruano
- SOTO GONZÁLES, ADRIAN:Legislación Tributaria
- V. BERRIO B.:Código Tributario D.Leg. 816 (96).
- GACETA JURÍDICA:Código Tributario –Estudio Teórico

DERECHO CIVIL VIII (SUCESIONES)

CODIGO : DE-8002
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO : DERECHO DE FAMILIA VII
TIPO : O
CICLO : VIII

SUMILLA

Estudia las relaciones jurídicas derivadas de la sucesión hereditaria como los herederos forzosos, los testamentos y sus diferencias, las causales de desheredación y de indignidad, etc. Pretende dar al estudiante una visión panorámica del Derecho de Sucesiones, en el ordenamiento jurídico peruano, fundamentalmente en el Código Civil. Cambios en el Código en lo que corresponde al derecho de sucesiones. Legítima con prohibición de testar en más de cierto porcentaje, discusión. Aceptación y renuncia de la herencia, situación del heredero, el beneficio del inventario, la herencia yacente, confusión entre legítima y reserva. Análisis de alternativas para adecuar el derecho de sucesión a las nuevas realidades.

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominar los conocimientos sobre herencia, indignidad así como otras instituciones que se desarrollaran como parte del ordenamiento civil .

Procedimental: Tecnicas de identificación de las instituciones relacionadas a los derechos sucesorios y su relevancia jurídica .

Actitudinal: Principios normativos de comprensión a derecho de sucesiones análisis de su perfil jurídico .

Valores: Practica de valores sociales y éticos.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de

roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- BORDA, Guillermo. Manual de Sucesiones. 9na. Edición. Bs. As. Edit. Perrot.
- PERRERO COSTA, Augusto. Tratado de Derecho de Sucesiones. Ediciones Jurídicas Grijley. Sexta Edición. Lima 2007.
- BORDA, G. Manual de Sucesiones. Edit. Perrot. Bs.As. 2006
- CASTAN TOBEÑAS, J. La Dogmática de la Herencia y su Crisis Actual. Edit. Reus. Madrid. 2007.
- CORNEJO CHAVEZ, H. Derecho Familiar Peruano. Librería Studium. Lima. 2002.
- BAQUEIRO, Derecho de familia y sucesiones. Editorial :OXFORD/HARLA 1 Ed. 2002

DERECHO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE

CODIGO : DE-8003

CREDITOS : 03

HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H

PRE-REQUISITO : DERECHO DE FAMILIA VII

TIPO : O

CICLO: VIII

SUMILLA

La presente asignatura es eminentemente teórica, tiene como propósito dotar al estudiante de conocimiento referido a los derechos y libertades del niño y del adolescente para lograr así su efectiva protección como sujeto de derecho. Los temas que se abordaran en el curso son. Marco legal, código sustantivo, declaraciones internacionales sobre los derechos del menor, doctrinas sobre los derechos del niño, definiciones sobre los derechos de menores y código de niños y del adolescente.

COMPETENCIA

Conceptual: Determinar el rango de protección legal por parte del estado hacia el niño y del adolescente el cual tiene connotación no solo nacional sino también protegido por normas supranacionales

Procedimental: Hacer uso de técnicas de protección al menor de edad lo cual manda de forma imperativa las normas nacionales e internacionales.

Actitudinal: Comprension y protección para un análisis de seguridad sobre los derechos fundamentales en vías de protección al menor .

Valores: Practica de valores sociales.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa

y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- CORNEJO CHAVEZ, Héctor, “Derecho de Familia Peruano”; T. I,II; 8va.ed.; Librería Studium; Lima –Perú; 381pp; 494 pp.
- PALACIOS PIMENTEL, Gustavo, “Derecho Civil”
- SANCHEZ, Masias, “Derecho Civil”
- CHUNGA LAMONJA, Fermín, “Código de Menores del Perú”
- ORBEGOSO VENEGAS, Sigifredo, “Derecho Constitucional: Ciencia y Política”.
- ACEVEDO, Juan, “La Convención sobre los Derechos del Niño”
- VALENCIA COROMINA, Jorge, “Derechos Humanos del Niño”
- COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS, “Protección Internacional de los Derechos Humanos”
- CONSEJO DE COORDIANCIÓN JUDICIAL, “El Principio del Interés Superior del niño”.
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO, “El Sistema Penal Juvenil en el Perú”

DERECHO COMERCIAL II (SOCIETARIO)

CODIGO	:	DE-8004
CREDITOS	:	03
HORA/SEMANA	:	(3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO	:	DERECHO COMERCIAL I (TITULOS VALORES)
TIPO	:	O
CICLO	:	VIII

SUMILLA

El curso descrito tiene trascendental importancia en el Derecho Mercantil y sobre todo de su influencia en el Campo del Derecho, disciplina que viene desarrollándose vertiginosamente, debido a la globalización de las economías de los diferentes países, por lo que el curso, tratará de despertar en los estudiantes su interés y posterior dedicación a los temas relacionados con el Comercio Comercial. Desarrolla los siguientes contenidos: Principales, conceptos del Derecho Mercantil; los principios que lo sustentan, requisitos esenciales para que los títulos que incorporan patrimonios sean considerados como Títulos Valores. Así también estudia las clases de Títulos Valores, a la Orden, al Portador y Nominativos, como circulan, como se transfieren, su pago, el protesto y las acciones cambiarias que deben interponerse cuando se incumple con el respectivo pago.

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominar los conceptos sobre materia societaria dentro de la empresa, derecho mercantil, ley general de sociedades y su aplicación de dichas instituciones en la empresa

Procedimental: Hacer uso de destrezas para analizar conceptos básicos de la ley de títulos valores

Actitudinal: Comprensión de los requisitos esenciales de los documentos comprendidos dentro de los títulos valores letras, cheques, pagares notas de cambio etc.

Valores: Práctica de valores corporativos.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo

siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- MONTOYA ALBERTI HERNANDO : Nueva ley de Titulos Valores -Gaceta jurídica Edición 2008
- RICARDO BEAUMONT ROLANDO CASTELLARES : Comentario s a ley de Titulos Valores - Gaceta Jurídica Edición2008.
- JURISPRUDENCIA : Gaceta Jurídica –Diario Oficial El peruano
- JURISPRUDENCIA COMERCIAL : Editorial Normas Legales 2010
- BEAUMONT CALLIRGOS, Ricardo. “Derecho Comercial y Reestructuración Empresarial”.
- VIDAL RAMÍREZ, Fernando. “La Bolsa de Valores”

DERECHO ECONOMICO

CODIGO : DE-8005

CREDITOS : 03

HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H

PRE-REQUISITO :

TIPO : O

CICLO: VIII

SUMILLA:

La asignatura pertenece al área de formación básica; es de carácter teórico y práctico y tiene como propósito comprender las regulaciones de las actividades y agentes económicos en el plano de la microeconomía y macroeconomía, a través del entendimiento de las disposiciones legales en la materia. Aborda el estudio de los siguientes contenidos: El Derecho económico órganos e instituciones del derecho económico, normas jurídicas pertinentes : Analisis economicio del Derecho.

COMPETENCIA:

Conceptual: Analizar los sujetos económicos en una concepción amplia de la economía y su relación con el derecho con las normas jurídicas.

Procedimental: Técnicas de desarrollo y análisis de la relación que existe entre derecho y economía la cual estudia su impacto en el mercado.

Actitudinal: Comprensión sobre disposiciones micro y macroeconómicas y su concordancia con el sistema jurídico nacional.

Valores: Práctica de valores corporativos

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa

y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA:

- CHAVEZ ACKERMANN, Pascual : “Tratado de Derecho Tributario”. Edit. San Marcos, Lima, 1993
- GILDEMESTER RUIZ, : “Derecho Tributario Internacional”
- VILLEGAS, Héctor : “Curso de Finanzas y Derecho Financiero y Tributario”, Edit.. Astrea de Alfredo y Ricardo Depalma, 8va. Edición, 2002.
- JURISPRUDENCIA TRIBUTARIO : tomo I – II Normas Legales 2006 al 2010.

DERECHO TRIBUTARIO II

CODIGO : DE-9001
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (2T-2P) = 4H
PRE-REQUISITO : DERECHO TRIBUTARIO I
TIPO : O
CICLO : IX

SUMILLA:

La presente asignatura trata temas referidos al ámbito de aplicación de impuesto a la renta, conceptos de renta según la legislación peruana, la habitualidad, la base jurisdiccional del impuesto, rentas de fuentes peruanas, contribuyentes e inafectación del impuesto a la renta, rentas exoneradas del impuesto, presentación de la declaración jurada y sujetos obligados a presentar los formularios virtuales.

COMPETENCIA:

Conceptual: Aplicar conocimientos prácticos sobre impuesto a la renta lo que graba dicho impuesto y su connotación jurídica y afectación.

Procedimental: Análisis del impuesto a la renta su afectación procedimiento rentas en general.

Actitudinal: Comprensión de todos los supuestos que se detallan en la legislación jurídica tributaria.

Valores: Práctica de valores corporativos.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa

y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA:

- ROSENDO HUAMANI CUEVA : Código Tributario Comentado
- MANUAL TRIBUTARIO : Estudio Caballero Bustamante
- INFORMATIVO TRIBUTARIO : Doctrina – Los Procedimientos Tributarios
- ALBERTO HINOSTROZA MINGUEZ :Procedimiento coactivo
- GACETA JURIDICA : D.S. 135-99-EF y sus modificatorias
- GACETA JURIDICA : D. Legislativo N° 953 y normas complementarias
- JURISPRUDENCIA TRIBUTARIO : tomo I – II Normas Legales 2006 al 2010

DERECHO AMBIENTAL

CODIGO : DE-9002

CREDITOS : 03

HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H

PRE-REQUISITO :

TIPO : O

CICLO: IX

SUMILLA:

El Derecho Ambiental, como ciencia autónoma es muy importante, busca despertar en los estudiantes, el interés en conocer sus fundamentos. Enseñar el sistema normativo vigente que regula el Derecho Ambiental en el Perú. Determinar los principios y normas rectoras del Derecho Ambiental. Estudiar las diversas teorías y doctrinas que justifican el Derecho Ambiental. Políticas nacionales frente al Medio Ambiente y la Ley General del Medio Ambiente. Evolución histórica del Derecho Ambiental Algunas consideraciones sobre el Derecho Ambiental. Autonomía del Derecho Ambiental. Relaciones con otras especialidades o ramas del Derecho Resumen de los principios legales para la protección del Medio Ambiente y el Desarrollo sustentable. La elección pública y las externalidades. Economía del Medio Ambiente.

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominar distintas instituciones que forman parte del derecho ambiental como la ley de medio ambiente, políticas ambientales entre otras y sobre todo su protección por parte del estado aplicando normas jurídicas no solo nacionales sino también de protección internacional.

Procedimental: Técnicas de identificación de las normas relacionadas a la protección de los ecosistemas y medio ambiente.

Actitudinal: Comprensión de la normatividad legal en lo relacionado al derecho ambiental normas jurídicas de protección.

Valores: Práctica de valores ecológicos de protección.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de

roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- ALDAVE PAJARES, A. Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable .Trujillo .Perú.
- BUSTAMANTE AISINA Jorge: Derecho Ambiental Fundamentación y Normativa Abeledo Perrot-Editores, Bs. Aires, Argentina-1995-pp.316.
- BRAÑES, Raúl Manual de Derecho Ambiental Mexicano. Fundación Mexicana para la Educación Ambiental, 1994. pp 15-57
- CELI ARÉVALO, Marco A. Derecho Ambiental – Hacia un Desarrollo Sostenible-Vol. I - Trujillo, Perú. Industria Gráfica ABC SAC. 350 pp.
- FOY VALENCIA, Pierre. Derecho y Ambiente. Aproximaciones y estimativas, Lima, Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú. Facultad de Derecho y CC.PP. Fondo Editorial.1977, 485 pp.

DERECHO COMERCIAL III (SOCIEDADES)

CODIGO	:	DE-9003
CREDITOS	:	03
HORA/SEMANA	:	(3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO	:	DERECHO COMERCIAL II (TITULOS VALORES)
TIPO	:	O
CICLO	:	IX

SUMILLA

El estudio de ésta asignatura permitirá al estudiante, conocer y manejar la normatividad vigente de la actividad comercial en el Perú. Las formas societarias existentes, títulos valores, el mercado de valores, las instituciones y sus mecanismos en defensa del consumidor, la reestructuración empresarias, arbitraje. Asimismo Desarrollara contenidos como: Nociones Generales del Derecho Comercial, Sociedades en sus diversos aspectos, La Microempresa y formalización en el respectivo registro, Títulos Valores en sus diversas clases.

COMPETENCIA:.

Conceptual: : Aplicación de todos los instrumentos que conllevan asegurar mejor la devolución de un crédito a través de los distintos títulos valores que están comprendidas dentro de la presente ley.

Procedimental: Hacer uso de destrezas de estudio de las distintos tipos de sociedades en nuestro ordenamiento jurídico nacional

Actitudinal: Respeto a la normatividad comercial abarcando temas societarios títulos valores formas de comercio.

Valores: Practica de vlores corporativos.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de

roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- CPC. FLORES SORIA, Jaime. “Manual Básico para el Contador”. Edición 2002
- FARGOSI, Horacio. “Estudios de Derecho Societario”. Editorial Abaco. Buenos Aires.
- FLORES POLO, Pedro. “Comentarios a la Ley General de Sociedades”. Estudios Analíticos. Cámara de Comercio de Lima 2008.
- GONZÁLES GUNTHER, Hernán. “La Nueva Ley General de Sociedades”
- Instituto Peruano de Estudios Forenses. “Ley General de Sociedades”. Ediciones Forenses, año 2008.
- OSORIO RUIZ, Zaida. “El Arbitraje Comercial.

DERECHO ADUANERO

CODIGO : DE-9004

CREDITOS : 04

HORA/SEMANA : (2T-2P) = 4H

PRE-REQUISITO : DERECHO TRIBUTARIO I

TIPO : O

CICLO: IX

SUMILLA

El curso es un tratado del marco teórico y práctico de la doctrina y legislación del Derecho Aduanero, hace un estudio analítico de sus principios rectores materializados en la Ley General de Aduanas y su Reglamento, reconociendo la función de los tributos a la importación y los regímenes aduaneros. Desarrolla los siguientes contenidos: Los Principios del Derecho Aduanero. La Tributación Aduanera. Los Regímenes Aduaneros.

COMPETENCIA.

Conceptual: Analizar las instituciones del derecho aduanero su ley reglamento su tributación

Procedimental: Tecnicas de identificación de las instituciones aduaneras sus principios y normas que regulan la relación jurídica aduanera

Actitudinal: Comprensión de los contenidos de la tributación específica en derecho aduanero

Valores: Práctica de valores corporativos

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Robles Moreno, Carmen del Pilar y otros. "Código Tributario" Pacífico Editores.

Lima – Perú 2009. (p.93 a 98).

- Talledo Mazú César (2010) “Manual del Código Tributario”. Editorial Economía y Finanzas. Lima – Perú. (pp. 8.1 a 14.5)
- Cosio Jara, Fernando. Comentarios a la Ley General de Aduanas. Editorial Jurista Editores. Lima-Perú (pp.269 a 473 y de 779 a 979)
- Zagal, Roberto. “Operativa de Comercio Exterior y Regímenes Aduaneros” Editorial San Marcos. Lima –Perú.

DECIMO SEMESTRE
DERECHOS HUMANOS

CODIGO : DE-10001

CREDITOS : 04

HORA/SEMANA : (2T-2P) = 4H

PRE-REQUISITO : DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL II

TIPO : O

CICLO: X

SUMILLA:

La asignatura de derechos humanos comprende temáticas sobre las teorías de concepción de la justicia y del derecho alcanzadas por el desarrollo de la humanidad, incluyendo nociones de los derechos humanos en sus tres generaciones y los sistemas de protección tanto nacional como internacional. El objetivo del curso es introducir al estudiante en el análisis y conceptualización los derechos humanos, como base fundamental del Estado de Derecho, sino, en su legitimación. Estudia la doctrina y fundamentación de los derechos humanos, tomando como base el reconocimiento de la dignidad intrínseca, del cual emanan estos derechos inmanentes al ser humano. Su situación en el mundo actual. Asimismo trata de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Los mecanismos jurídicos de su protección. Incentiva la formación del comportamiento ético.

COMPETENCIA:

Conceptual: Analizar los conceptos sobre dignidad, derechos humanos su protección a nivel nacional e internacional dentro de un estado de derecho democrático y de respeto hacia los mismos.

Procedimental: Estrategias de identificación y clasificación de normas nacionales e internacionales hacia un comportamiento de respeto .

Actitudinal: Respeto a la normatividad de derechos inherentes al ser humano en salvaguarda de absoluto respeto y protección de los mismos.

Valores: Practica de valores éticos y morales.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- FERNÁNDEZ SESSAREGO, Carlos (2007) Libertad, Constitución y Derechos humanos. Editorial San Marcos. Lima.
- GARCÍA SAYÁN, Diego; Derechos Humanos y Servicios Legales en el campo. Editorial CAJ. Lima.
- CASTAN TOBEÑAS, Jorge. Los Derechos del Hombre. Madrid. Editorial Reus.
- GROSS SPIEL, Héctor, Los derechos Humanos. Lima. Editorial Cuzco. 2005.
- VASQUEZ CARRIOZA, Alfredo. Los Derechos Humanos como Normas Universales. Derechos Humanos en las Américas. Washington D.C. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

DERECHO PROCESAL TRIBUTARIO I

CODIGO	:	DE-10002
CREDITOS	:	04
HORA/SEMANA	:	(2T-2P) = 4H
PRE-REQUISITO	:	DERECHO TRIBUTARIO I
TIPO	:	O
CICLO	:	X

SUMILLA:

El curso comprende el estudio del Sistema Tributario Nacional. Además sostiene las Facultades de la Administración Tributaria, los Procedimientos Tributarios, las diferentes infracciones y penalidades tributarias. Medios de justificación deberán abordarse aspectos relacionados a la mecánica procesal e incentivar en el alumno la formación práctica con lectura de jurisprudencia y casos prácticos del procedimiento contencioso tributario y procedimiento de cobranza coactiva. Desarrolla temas como: Administración Tributaria-facultad de determinación y fiscalización de la administración tributaria, procedimiento coactiva.

COMPETENCIA:

Conceptual: Compilar conocimientos teórico prácticos de las distintas instituciones tributarias en su aplicación dentro de la administración tributaria su procedimiento.

Procedimental: Hacer uso de técnicas de procedimiento tributario ya sea coactivo de fiscalización práctico contencioso.

Actitudinal: Comprensión de formación práctica tributaria en normas procedimentales

Valores: Práctica de valores corporativos.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego,

procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- ROSENDO HUAMANI CUEVA : Código Tributario Comentado
- MANUAL TRIBUTARIO : Estudio Caballero Bustamante
- INFORMATIVO TRIBUTARIO : Doctrina – Los Procedimientos Tributarios
- ALBERTO HINOSTROZA MINGUEZ :Procedimiento coactivo
- GACETA JURIDICA : D.S. 135-99-EF y sus modificatorias
- GACETA JURIDICA : D. Legislativo N° 953 y normas complementarias
- JURISPRUDENCIA TRIBUTARIO : tomo I – II Normas Legales 2006 al 2010

DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL

CODIGO	:	DE-10003
CREDITOS	:	04
HORA/SEMANA	:	(4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO	:	
TIPO	:	O
CICLO	:	X

SUMILLA

Esta asignatura brinda al estudiante conocimientos para un adecuado uso de los instrumentos notariales los mismos que permitirán dar seguridad jurídica a los actos y derechos, previniendo futuros conflictos. Comprende: concepto de derecho notarial, conceptos de notario, notaria y notariado, la función notarial, evolución historia del derecho notarial, organización del notariado, el código de ética, instrumentos públicos y privados notariales, la escritura pública la minuta, las protocolizaciones, registro notarial de asuntos no contenciosos, patrimonio familiar, proceso de regularización de edificaciones, el archivo notarial, instrumentos públicos extra protocolares y los poderes. Asimismo este curso está relacionado directamente con el Reglamento General de los Registros Públicos y el Reglamento de las Inscripciones del Registro de Predios. Parte importante del curso está representada por el análisis de las resoluciones que emiten la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y el Tribunal Registral.

COMPETENCIA:

Conceptual: Compilar estudios de derecho notarial, su ley su código y las instituciones que se regulan mediante su organización aplicados llevados a documentos tanto público como privados y su registro en bases de derecho registral . Ambas materias ligadas para un mejor servicio a la comunidad.

Procedimental: Estrategias de explicación de los instrumentos privados y públicos notariales su organización así como también el ámbito registral su reglamentación, supervisión a través de SUNARP.

Actitudinal: Respeto a la normatividad notarial y registral su relación en la inscripción y reglamentación .

Valores: Práctica de valores éticos y morales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- Centenario de la Ley de Bases del Código Civil. Edit. J. San José. Barcelona.
- COMISION ELABORADORA DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS. Proyecto de Reglamento General de los Registros Públicos. En: Diario Oficial "El Peruano" del 6 de Octubre de 2007. Separata Especial.
- DIEZ PICAZO, Luis. Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial. Vol II. Edit. Tecnos S.A. España.
- GUEVARA MANRIQUE, Rubén. Derecho Registral. Edit. Huallaga. Lima

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

CODIGO	:	DE-10004
CREDITOS	:	03
HORA/SEMANA	:	(3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO	:	DERECHO CIVIL VII
TIPO	:	O
CICLO	:	X

SUMILLA

La función de este curso persigue que el futuro profesional del Derecho, tenga una visión integral del Derecho en su aspecto interno como externo. El curso está orientado también para que el estudiante comprenda cuales son las relaciones jurídicas entre los Estados y otros organismos con personalidad Internacional. Esta disciplina nos enseña las mudables relaciones internacionales que imponen a los sujetos de Derecho y por ello que surgen normas de variadas fuentes y diverso valor, con primacía aún no cuestionada de las normas de origen no convencional y consuetudinario. El desarrollo de las organizaciones internacionales aportan una visión distinta y un procedimiento nuevo para la elaboración de las normas internacionales. Los principios generales encuentran reconocimiento y consagración de aceptación internacional. El conocimiento de las fuentes de este derecho es muy importante, para entender los distintos tratados internacionales, el proceso mismo que se sigue en la concertación, negociación, consentimiento de un Estado en obligarse por un tratado, entrada en vigencia, reserva de los tratados, etc.

COMPETENCIA

Conceptual: Analizar los temas relacionados a las relaciones internacionales entre los Estados su desarrollo su aplicación en su organización.

Procedimental: Técnicas de investigación de derechos de estado

Actitudinal: Respeto normatividad internacional de normas

Valores: Practica de valores sociales y éticos

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- GARCIA MONTUFAR Guillermo y FRANCISKOVIC IGUNZAY Militza 2002
Derecho Internacional Público. Lima. Perú. Ediciones Horizonte.

- NOVAK TALAVERA, Luis Fabián CORROCHANO MOYANO, 2003.
Derecho Internacional Público (Tomo I Introducción y Fuentes)
Lima. Perú Editorial Universidad Católica.

- NOVAK TALAVERA Fabián, CORROCHANO MOYANO, Luis 2003
Derecho Internacional Público(Tomo II Sujetos del Derecho
Internacional .Volumen 1). Lima . Perú Editorial Universidad Católica.

DECIMO PRIMER SEMESTRE
SEMINARIO DE TESIS I

CODIGO : DE-11001

CREDITOS : 06

HORA/SEMANA : (3T-3P) = 6 H

PRE-REQUISITO :

TIPO : O

CICLO: XI

SUMILLA:

La presente asignatura es de carácter teórico – práctico, comprende el estudio del conocimiento y ciencia jurídica. Principalmente, enseña y desarrolla la investigación jurídica, sus métodos además de exponer, paso a paso, las etapas de la elaboración del proyecto de tesis, el mismo que es elaborado en base a un problema jurídico. Desarrolla Los Sigüientes Contenidos: La investigación jurídica en la aplicación de una tesis, el proyecto de tesis en derecho, marco teórico y doctrinario del problema en el derecho.

COMPETENCIA:

Conceptual: Aplicar conocimientos teórico prácticos que utilicen metodologías de conocimiento dirigido hacia un proyecto de tesis conducente a obtener el título profesional.

Procedimental: Hacer el uso de desarrollo de todos los estudios que se han recibido de derecho a lo largo de asignaturas.

Actitudinal: Responsabilidad en el análisis de las normas planteamiento de un problema jurídico.

Valores: Practica de valore sociales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa

y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- Kogan, Liuba. Aprender a Investigar. 2da. Edición. Universidad de Lima- Fondo Editorial. Lima-Perú. 2009.
- Tokeshi, Eduardo. Planifique desarrolle y Apruebe su tesis. Guía para mejorar resultados. 1ra. Edición. Universidad de Lima. Fondo Editorial. 2008.
- Andrade Espinoza, Simón. Metodología de la Investigación Científica. Editorial Andrade. Lima. 2008
- Ávila Morales, Hernán. Metodología de la Investigación Aplicada a los Negocios. Ávila Editores. Lima. 2010
- HERNANDEZ, S. y Otros. Metodología de la Investigación. Ed. Mc. Graw Hill. México. 2010
- Shaugnessy John y otros. Metodología de Investigación en Psicología. Ed. Mc. Graw Hill. México. 2010
- BUNGE, Mario. Vigencia de la filosofía. Ciencia y técnica. Investigación y Universidad. Fondo Editorial de la UIGV, Lima, 1998, pp. 27-32.

DERECHO MUNICIPAL Y REGIONAL

CODIGO : DE-11002
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) =4H
PRE-REQUISITO : DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO I
TIPO : O
CICLO : XI

SUMILLA:

Estudio de las normas y doctrinas que rigen los elementos, la organización, funcionamiento, atribuciones, autonomía y finalidad e la región y del municipio a efecto del proceso e planificación del desarrollo del país en lo político, económico, social y cultural. Estudia también la historia evolución, naturaleza procedimientos, rentas, elementos, órganos de poder y participación en el gobierno regional y municipal. Desarrolla contenidos como: Antecedentes, Naturaleza Jurídica Y Organización De Las Municipalidades, Los Actos Administrativos Y De Administración De Las Municipalidades, Las Competencias Y Funciones Específica De Los Gobiernos Locales, La Descentralización en el Siglo XX.

COMPETENCIA:

Conceptual: Determinar la organización conducción de los gobiernos regionales y municipales dentro de un estado los actos que derivan de estos su participación dentro de la comunidad.

Procedimental: Tecnicas de desarrollo del proceso de organización del gobierno municipal y regional.

Actitudinal: Responsabilidad en los procedimientos competencias que derivan de dichos actos administrativos.

Valores: Practica de valores sociales y éticos.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de

roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- ALVARADO MEIRENA José “Administración Municipal” I tomo, Primera Edición – 1995, Lima Perú.
- CASTIGLIONI GHIGLINO, Julio Cesar: “Decreto Legislativo 776 – Ley de Tributación Municipal”, Editorial Gráfica Horizonte S.A. Primera Edición, Mayo 2000, Lima.
- CASTIGLIONI GHIGLINO, Julio Cesar: “El Municipio” Tomo II, Volumen 2, Editorial Grifley, Primera Edición, Enero 1998, Lima.
- GACETA JURÍDICA EDITORES S.R. (1998), “legislación y Jurisprudencia Municipal, Gestión Municipal, Autonomía Municipal y Descentralización. Realidad Nacional en el Perú.
- CASTRO-POZO DIAZ, HILDEBRANDO, Ley Orgánica de Municipalidades, concordada y comentada. IPADEL. Instituto para la democracia local. Lima 1991

MEDICINA LEGAL

CODIGO : DE-11003
CREDITOS : 04
HORA/SEMANA : (4T-P) = 4H
PRE-REQUISITO : DERECHO PROCESAL PENAL II
TIPO : O
CICLO : XI

SUMILLA:

La presente asignatura eminentemente teórica, está orientada a dotar de conocimientos a los estudiantes sobre medicina legal; se pone especial énfasis en los temas médicos que tienen relación con cuestiones judiciales y que permitan respuestas a cuestiones médicas legales contribuyendo a una buena administración de la justicia los temas a tratar están referidos a medicina legal, perito, documentos médicos legales, traumatología forense características e importancia y grado de lesión, caracteres diagnósticos, heridas por arma blanca, heridas constantes, lesiones por armas de fuego, lesiones asfixia , sexología forense errores del sexo, matrimonio, capacidad e impedimento, nulidad del matrimonio, esterilidad, la regularización de los nacimientos obstetricia forense, parto, aborto, violación, muerte y siquiatria forense y sicología forense.

COMPETENCIA:

Conceptual: Tener una visión de conceptos básicos sobre cuestiones de reconocimiento de delitos y de mucha ayuda a evidenciar indicios sobre cómo se llevo a cabo las distintas manifestaciones de tipos de hechos materia de estudio.

Procedimental: Estrategias de explicación sobre estudios de la medicina legal forense con el derecho sus incidencias en los delitos .

Actitudinal: Comprension en temas referidos al análisis de la medicina su implicancia jurídica forense en las pericias a requerirse.

Valores: Practica de valores sociales e individuales.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental,

elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA “Técnicas de Investigación del delito” 2000.Lima Perú.
- CABALLERO Hugo “Odontología Legal y Forense” 2010, Editorial UNMSM, Per
- PAULETE VANRELL Jorge “Manual de Medicina Legal (Tanatología),2007, .Editora Mizuno, Brasil
- POLICIA NACIONAL DEL PERU "Manual de Criminalística, 2006, Lima-Perú.
- ROBBINSS y COTRAN "Patología Estructural y funcional " 2010, Elsevier España.
- Código de procedimientos penales1970
- Código procesal penal1991
- Ley de cementerios y servicios funerarios

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

CODIGO : DE-11004
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO : DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO
TIPO : O
CICLO : XI

SUMILLA:

Comprende el estudio de los fundamentos doctrinarios y normativos que rigen las relaciones entre estados y demás entidades internacionales, así como los conflictos y soluciones.

Estudia el concepto, la denominación y las fuentes del Derecho Internacional Público. La teoría del Estado en el Derecho Internacional. Elementos. Régimen jurídico del mar. Derecho del mar. Reconocimiento de los gobiernos.

COMPETENCIA:

Conceptual: Determinar los conocimientos sobre relaciones internacionales entre los estados y la aplicación de normas jurídicas de rango internacional a través de la diplomacia Teorías de los deberes y derechos del estado. Deberes y derechos económicos de los estados. Los tratados internacionales. La diplomacia. Los consulados. Solución pacífica de los conflictos internacionales. Las Naciones Unidas: Propósitos y principios. Organización de los Estados americanos. Derecho aéreo y espacial. Las telecomunicaciones: vía satélite, internet y otros. La navegación aérea. Problemas de la coherencia espacial. El uso pacífico de la conquista del espacio. Incentiva la formación del comportamiento ético

Procedimental: Desarrollo de técnicas en cuanto al estudio de las relaciones internacionales entre estados delimitaciones comunicación.

Actitudinal: Comprensión de principios normas jurídicas derechos deberes de los estados

Valores:Practica de valores sociales.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- BASADRE AYULO, Jorge. Tratado de Derecho Internacional Privado. Jurista Editores. Lima 2007.
- MIAJA DE LA MUJELA, Adolfo. Derecho Internacional Privado. Atlas. Madrid.
- AGUILAR NAVARRO, M. Derecho Internacional Privado. Univer. de Madrid. 2006.
- BOGGIANO, Antonio. Derecho Privado. Edit. Depalma. Bs.As. 2007.
- CARRILLO SALCEDO, J. A. Derecho Internacional Privado. Edit. Tecnos. Madrid.
- GOLDSCHMIDT, Wener. Derecho Internacional Privado. Edit. Depalma. Bs.As.

**DECIMO SEGUNDO SEMESTRE
PRÁCTICA PROCESAL CIVIL I**

CODIGO : DE-12001

CREDITOS : 06

HORA/SEMANA : (T-6P) = 6H

PRE-REQUISITO : DERECHO PROCESAL CIVIL I y II

TIPO : O

CICLO: XII

SUMILLA:

La presente asignatura comprende la aplicación práctica de los conceptos asimilados en el curso de derecho procesal civil y II en materia de teoría general del proceso; proceso de conocimiento (ordinario) y parte de los procesos especiales; para tal efecto se tratará sobre la base de casos prácticos a fin de que los estudiantes de derecho identifiquen las piezas procesales que se presenten en las diferentes etapas del proceso.

COMPETENCIA:

Conceptual: Aplicar conocimientos básicos los cuales han sido obtenidos a través de los diferentes cursos básicos de civil y su aplicación mediante la casuística procesal civil.

Procedimental: Resolución de casuística derivada de las relaciones jurídica civiles

Actitudinal: Respeto a la normatividad procesal casos prácticos

Valores: Práctica de valores ético y morales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Ledesma Narváez, Marianella. Comentarios al Código Procesal Civil: análisis artículo por artículo; con la colaboración de Teresa Quezada Martínez. Lima: Gaceta Jurídica, 2011.
- Mesinas Montero, Federico, 1975- Jurisprudencia civil y procesal civil de carácter constitucional, Lima : Gaceta Jurídica, 2010.
- Ledesma Narváez, Marianela, 2009. Comentarios al Código Procesal Civil: análisis artículo por artículo. Lima : Gaceta Jurídica.
- Ariano Deho, Eugenia. 2003. Un código de fin de siglo: El código procesal civil peruano de 1993, En problemas del proceso civil. Lima. Jurista Editores.
- PEYRANO, Jorge. Derecho Procesal Civil. Principios y Fundamentos.
- OBANDO, Estud. de Derecho Procesal Civil. San Marcos Ed. 1 -1997.

PRÁCTICA PROCESAL PENAL

CODIGO : DE-12002

CREDITOS : 06

HORA/SEMANA : (T-6P) = 6H

PRE-REQUISITO : DERECHO PROCESAL PENAL I Y II

TIPO : O

CICLO: XII

SUMILLA

El propósito fundamental de esta asignatura es ejercitar al estudiante de derecho en la dinámica de las instituciones procesales estudiadas anteriormente; comprende la revisión práctica de los temas del Proceso Penal Ordinario ante las salas penales de las cortes superiores y la corte suprema; Ejecutorias Supremas; Procesos especiales, Querellas y Faltas.

COMPETENCIA:

Conceptual: Aplicar conocimientos básicos penales y utilizar la casuística a través del estudio de casos que permitan aplicar una mayor practica.

Procedimental: : Resolucion de casuística derivada de las relaciones jurídica penales

Actitudinal: Respeto a la normatividad procesal casos practicos

Valores: Practica de valores ético y morales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Cubas Villanueva, Víctor Et. Al. El Nuevo Proceso Penal. Perú. Palestra1 2005
- Jiménez Herrera, Juan Herrera La Investigación Preliminar. Perú. Jurista Editores.

2010

- Sánchez Velarde, Pablo. El Nuevo Proceso Penal. Idemsa. Perú. 2009
- Peña Cabrera Freyre, Alfonso Exegesis Del Nuevo Cpp. Perú. Edit. Rodhas. Perú.

2007

- Angulo Arana, Pedro La Función Del Fiscal. Perú. Jurista Editores. 2007

SEMINARIO DE TESIS II

CODIGO : DE-12003
CREDITOS : 06
HORA/SEMANA : (3T-3P) = 6H
PRE-REQUISITO : SEMINARIO DE TESIS I
TIPO : O
CICLO : XII

SUMILLA:

Esta asignatura comprende la ejecución del Proyecto de Investigación elaborado en el Seminario de Tesis I, así mismo como la redacción y presentación del Informe Final de Investigación de acuerdo a los requerimientos metodológicos del docente.

COMPETENCIA:

Conceptual: Utilizar dichos conocimientos para ir avanzando el proyecto de tesis su respectivo seguimiento.

Procedimental: Resolución de proyecto de tesis con remisión de informes

Actitudinal: Etica profesional en el aspecto metodológico.

Valores: Practica de valores éticos y morales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Kogan, Liuba. Aprender a Investigar. 2da. Edición. Universidad de Lima-FondoEditorial. Lima-Perú. 2009.
- Tokeshi, Eduardo. Planifique desarrolle y Apruebe su tesis. Guía para mejorar resultados. 1ra. Edición. Universidad de Lima. Fondo Editorial. 2008.

- Andrade Espinoza, Simón. Metodología de la Investigación Científica. Editorial Andrade. Lima. 2008
- Ávila Morales, Hernán. Metodología de la Investigación Aplicada a los Negocios. Ávila Editores. Lima. 2010
- HERNANDEZ, S. y Otros. Metodología de la Investigación. Ed. Mc. Graw Hill. México. 2010
- Shaugnessy John y otros. Metodología de Investigación en Psicología. Ed. Mc. Graw Hill. México. 2010
- BUNGE, Mario. Vigencia de la filosofía. Ciencia y técnica. Investigación y Universidad. Fondo Editorial de la UIGV, Lima, 1998, pp. 27-32.

ELECTIVOS

EXPRESION CORPORAL Y ORAL

CODIGO	:	DE1002
CREDITOS	:	03
HORA/SEMANA	:	(3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO	:	
TIPO	:	E
CICLO	:	

SUMILLA

En este Taller se busca que el estudiante obtenga habilidades de expresión oral coherente, realizando prácticas constantes de oratoria e impostación de voz. Asimismo, se realizarán ensayos sobre expresiones de desenvolvimiento con el fin de que el estudiante pierda el temor de expresarse públicamente; requisitos de fondo y forma para una presentación en auditorio; desarrollando contenidos como: Ejercicios de expresión Oral, ejercicios de expresión corporal, ejercicios de desinhibición, ejercicio de confianza, oratoria, teatro.

COMPETENCIA:

Conceptual: Hacer uso de medios para que se pueda haber mayor desenvolvimientos sobre todo al momento de afrontar una audiencia donde haya participación de distintos sujetos procesales.

Procedimental: Desarrollo de técnicas de dar mayor expresión corporal al estudiante desenvolvimiento en una audiencia

Actitudinal: Sensibilidad en el estudiante desarrollar sus habilidades orales

Valores: Practica de valores sociales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa

y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA:

- Schinca, Marta. Manual de psicomotricidad, ritmo y expresión corporal
Las Rozas (Madrid) : Wolters Kluwer España, 2011.
- Learreta Ramos, Begoña, coord. Didáctica de la expresión corporal : talleres monográficos, coord. ; Kiki Ruano Arriagada, Miguel Ángel Sierra Zamorano
Barcelona :INDE, 2006.
- Badia i Armengol, Dolors Juegos de expresión oral y escrita / Montserrat
Vilà Barcelona: Graó, 2005.
- WAISBURD, Gilda (2008). Expresión corporal y creativa. Editorial Trillas. México,
D.F.
- SCHACHTER, Alexander 2007. La expresión corporal. Editorial Paidós. Buenos
Aires.
- JACOB, O. Comprendiendo la Anatomía Topográfica. Salvat Editores, S.A.
Barcelona-España.
- VAYER, Pierre. El dialogo corporal. Editorial Científico Médica.

ETICA PROFESIONAL

CODIGO : DE1002
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO:
TIPO : E
CICLO:

SUMILLA

La presente asignatura en su desarrollo logrará que el estudiante interiorice los conceptos claves de la ética jurídica, para que sepa lidiar con las nuevas situaciones que se presentan a consecuencia de la evolución social. Desarrolla los siguientes contenidos: La ética y la moral, teoría de los valores, síntesis histórica de las teorías éticas, la ética profesional, la ética profesional de abogado.

COMPETENCIA: Hacer uso de los valores éticos legales , ética profesional la cual lo aplicara en su quehacer profesional

Conceptual: Hacer uso de los valores éticos legales , ética profesional la cual lo aplicara en su quehacer profesional

Procedimental: Desarrollo de medios en que el alumno hara estudios de deontología juridica

Actitudinal: Etica profesional morla teoría de valores síntesis histórica

Valores: Practica de valores éticos y morales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Aranguen . JI, ética, Biblioteca Nueva, Madrid
- Andía Chávez , Juan (2007) ética de la abogacía, Jurista editores. Lima
- Barman, Zygmunt (2007) ética Posmoderna, Siglo veintiuno editores, Lima
- Benito , Jorge Carlos (2005) ética en la Profesión, Universidad Pontificia Comillas
- Bilbeny, N (2005) “Aproximación a la ética”, Ariel, Barcelona
- Blackburn, Pierre (2006). La Ética Fundamentos y problemática contemporáneas. Fondo de Cultura económica, México
- Calero Pérez, Mavilo (2007) ética profesional, Editorial San Marcos , Lima

GESTION PÚBLICA

CODIGO	:	DE1002
CREDITOS	:	03
HORA/SEMANA	:	(3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO	:	
TIPO	:	E
CICLO	:	

SUMILLA

Esta asignatura tiene por finalidad dotar al estudiante de conocimientos en materia de derecho público y todo lo relacionado a gestión pública, presupuesto, así como a los Procesos de Licitación y Contratación con el estado. Asimismo, tiene como propósito capacitar a los estudiantes en la formulación, diseño, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo e inversión en ámbitos local, regional y nacional.

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominar los conocimientos relacionados con la gestión de las instituciones que pertenecen al estado su organización desarrollo

Procedimental: Utiliza técnicas para conocer todo lo relacionado a la gestión publica del estado a través de sus instituciones.

Actitudinal: Responsabilidad en el manejo de estudios de organización, coordinación y gestión publica.

Valores: Practica de valores sociales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego,

procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Contratación pública (2007) Descripción pg. 11-167En:Jus : gestión pública -- No. 1.
- Meilán Gil, José Luis. (2011) Una concepción iusadministrativista de los contratos públicos. Derecho PUCP / Pontificia Universidad Católica del Perú -- No. 66.
- Meilán Gil, José Luis. Una concepción iusadministrativista de los contratos públicos. Derecho PUCP / Pontificia Universidad Católica del Perú -- No. 66 (2011)
- Ardito, Wilfredo, 1965- Retos contemporáneos del derecho público: el derecho ante la política. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Posgrado: ARA, 2010.
- Alegre E. Jenifer Francisco. 2007. Formulación y evaluación de proyectos de inversión: Identificación de oportunidades de Inversión America.Lima-Lirna.

METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS

CODIGO : DE1002
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO:
TIPO : E
CICLO :

SUMILLA

La asignatura ofrece al estudiante una visión diferente del conflicto, tomando en cuenta sus elementos positivos, en contraste con la visión tradicional. La globalización obliga a encontrar medios de solución de controversias que sean aceptadas internacionalmente, y los MARCs son aplicables

COMPETENCIA:

Conceptual: Aplicar los MARCS como medios anticipados de poner fin a un litigio que no implique ir a la vía judicial y contribuir a la descarga procesal.

Procedimental: Desarrollo de instrumentos de terminación anticipada de un proceso y así a coadyuvar a descongestionar la carga procesal.

Actitudinal: Comprensión de los MARCS dentro del sistema jurídico

Valores: Práctica de valores éticos y morales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- LOHMANN LUCA DE TENA, Juan G. El Arbitraje. Para Leer el Código Civil. Vol. V. Fondo Editorial PUCP.

- GATICA RODRÍGUEZ, Miguel Ángel y otros. La Conciliación Extrajudicial. Gráfica Horizonte S.A. Lima. 2000
- ALMEIDA Peña, Feliciano. La Conciliación en la Administración de justicia. Marsol Editores, Lima.
- Caivano, Roque. Negociación, Conciliación y Arbitraje. Lima, APENAC.

CRIMINALISTICA

CODIGO : DE1002
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO: MEDICINA LEGAL
TIPO : E
CICLO :

SUMILLA

La presente asignatura tiene por objeto el estudio de los procesos, métodos y técnicas usadas para el descubrimiento del evento criminoso a través de los indicios, con el propósito de descubrir y comprobar científicamente el delito. El curso en consecuencia, tendrá como objeto específico el estudio de los procesos de la investigación criminalística, así como también se buscará aproximar al estudiante al conocimiento de los métodos técnicos para el descubrimiento de indicios como son: la dactiloscopia, balística forense, grafotecnia, el ADN; y, la tricología. Además de los aspectos para el conocimiento del sujeto delincente como es la psiquiatría forense.

COMPETENCIA:

Conceptual: Aplicar medios técnicos necesarios para encontrar mayores indicios que permitan identificar la participación criminal del imputado.

Procedimental: Pericias en las investigaciones a realiza y de los medios necesarios que sirvan en el proceso penal.

Actitudinal: Búsqueda necesaria de instrumentos que ayudaran a resolver investigaciones penales

Valores: Practica de valores éticos y sociales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego,

procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA:

- Guzmán, Carlos A. Manual de criminalística : investigación, antropología, odontología, dactiloscopia, serología, huellas y marcas, ADN, palinología, entomología, reconstrucción facial, documentología, balística, armas, sistema de puntería, munición, calibre, identificación balística, informática forense, accidentología, examen de pinturas, el perito y los procedimientos policiales /
 - Montevideo ; Buenos Aires : B de F, 2011
- Guzmán, Carlos A. La investigación criminal : el examen en el escenario del crimen : método para la reconstrucción del pasado .Montevideo : B de F, 2010.
- Perú. Policía Nacional. Manual de criminalística. Dirección de Criminalística. Lima: A.F.A., 2010.
- Chira Vargas-Machuca, Félix Enrique Absorción atómica : cómo absolver o condenar en el debido proceso : ciencias forenses .Lima : Grijley, 2007
- Álvarez Díaz Granados, Francisco Javier. Diccionario básico de criminalística Bogotá : Ecoe, 2004

DERECHO PENITENCIARIO

CODIGO	:	DE1002
CREDITOS	:	03
HORA/SEMANA	:	(3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO	:	DERECHO PROCESAL PENAL II
TIPO	:	E
CICLO	:	

SUMILLA

La presente asignatura tiene como, propósito familiarizar al estudiante con los conceptos y doctrina de la Política Criminal, esto es, con la forma de valorar y reaccionar de la Sociedad frente al fenómeno delictivo. Comprende el estudio de: concepto, objeto y naturaleza de la Política Criminal, la descriminalización, la despenalización, la administración de la justicia penal, el Ministerio Público y los jueces Penales; la prevención del delito; general y especial; y las bases para formular una política criminal de un Estudio Democrático.

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominar las instituciones de política criminal, prevención , y como se manifiesta la sociedad frente a los hechos luego de terminado todo el juzgamiento y su posterior internamiento

Procedimental: Pericias casuística en el estudio penitenciario de política criminal

Actitudinal: Respeto a la normatividad criminal sus instituciones administradoras de justicia penal

Valores: Practica de valores éticos y morales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de

roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Ramos Suyo, Juan Abraham. Derecho de ejecución penal y ciencia penitenciaria: doctrina, modelos, jurisprudencia, legislación. Lima: San Marcos, 2009.
- Solís Espinoza, Alejandro. Política penal y política penitenciaria. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento Académico de Derecho, 2008.
- Garaycott Orellana, Norman Comentarios al Código de ejecución penal : estudio analítico, interpretativo, doctrinal y conceptual de la ejecución penal, con sujeción a todas y cada una de las normas contenidas en el Código penitenciario. Lima : San Marcos, 2004.

DERECHO PENITENCIARIO

CODIGO	:	DE9007
CREDITOS	:	03
HORA/SEMANA	:	(3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO	:	DERECHO PROCESAL PENAL II
TIPO	:	E
CICLO	:	

SUMILLA

La presente asignatura tiene como, propósito familiarizar al estudiante con los conceptos y doctrina de la Política Criminal, esto es, con la forma de valorar y reaccionar de la Sociedad frente al fenómeno delictivo. Comprende el estudio de: concepto, objeto y naturaleza de la Política Criminal, la descriminalización, la despenalización, la administración de la justicia penal, el Ministerio Público y los jueces Penales; la prevención del delito; general y especial; y las bases para formular una política criminal de un Estudio Democrático.

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominar las instituciones de política criminal, prevención , y como se manifiesta la sociedad frente a los hechos luego de terminado todo el juzgamiento y su posterior internamiento

Procedimental: Pericias casuística en el estudio penitenciario de política criminal

Actitudinal: Respeto a la normatividad criminal sus instituciones administradoras de justicia penal

Valores: Practica de valores éticos y morales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de

roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Ramos Suyo, Juan Abraham. Derecho de ejecución penal y ciencia penitenciaria: doctrina, modelos, jurisprudencia, legislación. Lima: San Marcos, 2009.
- Solís Espinoza, Alejandro. Política penal y política penitenciaria. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Departamento Académico de Derecho, 2008.
- Garaycott Orellana, Norman Comentarios al Código de ejecución penal : estudio analítico, interpretativo, doctrinal y conceptual de la ejecución penal, con sujeción a todas y cada una de las normas contenidas en el Código penitenciario. Lima : San Marcos, 2004.

ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA

CODIGO : DE1002
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO : DERECHO PENITENCIARIO
TIPO : E
CICLO :

SUMILLA

Esta asignatura permite dar una nueva especialidad al abogado al ser Magistrados tanto público como privado dentro de su preparación en la solución de conflictos conociendo una nueva dimensión de imparcialidad que puede aplicarse a toda entidad que determine mediante resoluciones sentencias, la situación jurídica de las personas a nivel administrativo o judicial.

COMPETENCIA:

Conceptual: Determinar la conducta adecuada que conlleva una serie de valores actitudes que debe ejecutar un magistrado en representación del estado .

Procedimental: Identificación de normas de conductas para el ejercicio de la función judicial pública

Actitudinal: Ética profesional en la administración de justicia

Valores: Práctica de valores éticos y morales.

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego,

procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Idrogo Delgado, Teófilo. 2012. La descarga procesal civil en el sistema de administración de justicia en el distrito judicial de La Libertad.
- Ardito, Wilfredo, 2011. La promoción del acceso a la justicia en las zonas rurales.
- Barreto Rozo, Antonio. 2011, Inseguridad, democracia, y derecho. Buenos Aires : Librería.
- Pásara, Luis, 2011. ed. El funcionamiento de la justicia del Estado. Quito : Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos,
- Frisancho Aparicio, Manuel. 2011. Delitos contra la administración de justicia. Prólogo Eugenio Raúl Zaffaroni. Lima : Jurista.

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA

CODIGO	:	DE1002
CREDITOS	:	03
HORA/SEMANA	:	(2T-1P) = 3H
PRE-REQUISITO	:	DERECHO PENAL II
TIPO	:	E
CICLO	:	

SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación básica, es de carácter Teórico-práctico y tiene como propósito desarrollar conciencia en los estudiantes social y democrático de derecho. Aborda el estudio de los siguientes contenidos: Delitos contra la seguridad pública, Delitos contra la administración pública, Delitos contra la administración de justicia, Delitos contra la fe pública y las faltas.

COMPETENCIA:

Conceptual: Hacer uso de los conocimientos básicos sobre temas penales actos administrativos que conllevan a que se produzcan este tipo de conductas .

Procedimental: Tecnicas de desarrollo en estudios en materia penal en la administración de instituciones publicas y sus consecuencias jurídicas

Actitudinal: Respeto a la normatividad penal en el análisis de los delitos que tiene que ver con el ejercicio del poder publico.

Valores: Practica de valores éticos y morales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa

y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- ABANTO VÁSQUEZ, Manuel. (2007). *Los delitos contra la administración pública en el Código penal peruano*. Lima: Palestra.
- BUSTOS RAMÍREZ, Juan. (1989). *Manual de Derecho penal español. Parte especial*. Segunda edición. Barcelona: Ariel.
- DONNA, E. (2007). *Delitos contra la administración pública*. Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni.
- MOMETHIANO SANTIAGO, Javier Israel. (2007). *Código penal exegético*. Lima: Editorial San Marcos.
- ROJAS VARGAS, Fidel. (2006). *Delitos contra la administración pública*.
- PESCHIERA, José Leandro. (2006). *Los delitos de tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito y asociación para delinquir*. Lima: Jurista Editores.

DERECHO MINERO E HIDROCARBURO

CODIGO : DE1002
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO : DERECHO ADMINISTRATIVO II
TIPO : E
CICLO :

SUMILLA

El propósito de asignatura es analizar las cuestiones jurídicas que plantea, ejercer las actividades mineras. Derecho especial, Autónomo y de naturaleza mixta (con predominio del aspecto administrativo, es decir público), comprende en nuestro curso los siguientes temas; Conceptos fundamentales (minería, yacimiento, industria minera, recursos minerales), actividades y derechos mineros de los particulares y del Estado, empresas mineras, atribuciones y obligaciones de los titulares de los derechos mineros, extinción de los derechos mineros, jurisdicción y contratación minera.

COMPETENCIA:

Conceptual: Dominar conocimientos básicos sobre minería el estudio de sus distintas instituciones respetando normas de medio ambiente.

Procedimental: Tecnicas de identificación de instituciones autónoma en normas mixtas

Actitudinal: Respeto a la normatividad minera **su participación de los actores como estado y particulares**

Valores: Practica de valores sociales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa

y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Angulo Puente Arnao. Derecho De Minería. Lima 2006
- Barco Saravia Fernando. El Dominio Del Estado Sobre Los Yacimientos. Lima
- Basadre Ayulo, Jorge. Derecho Minero Peruano.
- Bonilla, F., Moderna Legislación Minera Del Perú. Lima
- Campodónico, Humberto. El Estado, Los Contratista Y Petro Perú Lima.
- Campodónico, Humberto. La Política Petrolera
- Odell Peter. Geografía Económica Del Petróleo. Barcelona .
- Rodríguez Escobedo Carlos. Tratado De Derecho De Minería. Lima.
- Rivera Ore, Jesús A. Sociedades Mineras De Economía Mixta. Lima.

DERECHO JUDICIAL

CODIGO : DE1002
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO: ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA
TIPO : E
CICLO :

SUMILLA

La asignatura trata sobre los siguientes temas: La organización judicial de la Región Andina; la estructura organizacional piramidal de los órganos jurisdiccionales del Perú y algunos estados europeos; la justicia de paz en el Perú, la actividad jurisdiccional, deberes y derechos de los miembros del Poder judicial, el perfil del juez peruano, el rol de las facultades de derecho en la formación de jueces, el sistema de nombramiento de jueces en el Perú. La Reforma Judicial. El Tribunal Constitucional.

COMPETENCIA:

Conceptual: Determinar con conocimientos sobre la actividad, organización de la actividad judicial y su relación hacia la comunidad.

Procedimental: Clasificación de dichas actividad jurisdiccional en nuestro sistema jurídico

Actitudinal: Respeto a la normatividad jurisdiccional su organización estructuras

Valores: Práctica de valores sociales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa

y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Huerta Guerrero, Luis Alberto. (2011) El derecho a la protección judicial de los derechos fundamentales / Luis Alberto Huerta Guerrero. Pensamiento constitucional -- Año 15, no. 15
- Ponce Solé, Juli. Dic. 2010 El control judicial del procedimiento administrativo y la garantía del derecho a una buena administración. Revista de derecho administrativo -- Año 5, no. 9.
- Cáceres Julca, Roberto E. 2009. Comentarios al título preliminar del Código Procesal Penal: tutela judicial efectiva, presunción de inocencia, principio de legalidad, derecho de defensa, ne bis in idem y otras garantías fundamentales del proceso penal. Lima : Grijley,
- Espinoza Saldaña Barreda. Eloy. Primer Pleno Casatorio Corte Suprema de la Republica. Lima. Set. 2008.
- Távara Córdova, Francisco A. Comentarios sobre el Consejo de la Magistratura. Gaceta Jurídica. Primera Edición 2007.

LITIGACION ORAL

CODIGO : DE1002
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (2T-1P) = 3H
PRE-REQUISITO : EXPRESION CORPORAL
TIPO : E
CICLO :

SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de formación profesional especializado, es de carácter teórica y práctica, tiene como propósito reconocer y aplicar la teoría de la Argumentación jurídica a partir del desarrollo del Constitucionalismo cuyo auge se ha producido con mayor ímpetu a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Aborda el estudio de los siguientes contenidos: Aproximación a la Teoría de la Argumentación Jurídica. Problemas interpretativos y conceptos Fundamentales de la Argumentación. Fundamentos de la Argumentación Jurídica y los principios. Interpretación Constitucional.

COMPETENCIA:

Conceptual: Determinar conocimientos teóricos sobre la argumentación jurídica problemas de interpretación y su aplicación y desarrollo.

Procedimental: Tecnicas en el uso de la argumentación jurídica útil para el ejercicio de la profesion

Actitudinal: Responsabilidad en el uso dialectico su fundamentación .

Valores: Practica de valores éticos y morales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego,

procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Peña Cabrera Freyre, Alonso Raúl, Derecho procesal penal : sistema acusatorio - teoría del caso - técnicas de litigación oral . Lima : Rodhas, 2011.
- ALEXY, Robert. Teoría de los Derechos Fundamentales. Madrid. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid
- ALEXY, Robert. Teoría del Discurso y Derechos Humanos. Bogotá, Universidad Esternado de Colombia.
- ALEXY, Robert. Derecho y Razón Práctica. Méjico, Distribuciones Fontamara S.A.
- AGUILÓ; José. La Constitución del Estado Constitucional. Lima – Bogotá, Palestra – Temis, 2007.

DERECHO DE COMERCIO INTERNACIONAL

CODIGO : DE1002
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (2T-1P) = 3H
PRE-REQUISITO : DERECHO ADUANERO
TIPO : E
CICLO :

SUMILLA

Esta asignatura es de carácter teórico práctico, y tiene como propósito dotar al estudiante que le permite comprender el funcionamiento del comercio internacional y de sus actores los temas a desarrollar son evolución y fuentes del derecho de comercio internacional, contratos internacionales, compra venta internacional, términos de comercio internacional, incoterms 2000 solución de controversias y arbitraje internacional. Regulaciones Internacionales. Valoración y los acuerdos de la OMC. Prácticas desleales en el comercio internacional, el dumping y su incidencia el comercio nacional. La promoción de exportaciones. El comercio de servicios. Zonas Francas, Contratos y Compra Venta internacional. Medios de Pago Internacional. Seguros y Transportes Internacional. Contratos de transportes marítimo, aéreo y terrestre de mercancías. Seguros.

COMPETENCIA:

Conceptual: Analizar temas que rigen el comercio internacional como regulaciones internacionales incoterms, y demás que permitan generar negocios internacionales y su protección legal de los mismos.

Procedimental: Hacer uso de destrezas de medios de comercio en vías de regulación de su normatividad

Actitudinal: Búsqueda de una estabilidad de los componentes del comercio internacional, regímenes internacionales, comercio de servicios

Valores: Práctica de valores corporativos

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo

siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Cantuarias Salaverry, Fernando, comp. TLC Perú-Estados Unidos : contenido y aplicación Lima : UPC, Fondo Editorial, 2008.
- FERRERO, Daniel. "Las ventas internacionales de mercaderías". Edit. Fundación de Cultura Universitaria". Montevideo. 1990.
- BLOCHIER Y TABATONI. "Economía Financiera". Edit. Ariel. Barcelona. 1990
- Anaya Vera, Esther , La relación entre comercio internacional, desarrollo y derechos humanos en la aplicación de la cláusula de habilitación de la Organización Mundial del Comercio : una aproximación a partir de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas.Lima, 2008.

DERECHO CONCURSAL

CODIGO : DE1002
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (3T-P) = 3H
PRE-REQUISITO: DERECHO COMERCIAL III
TIPO : E
CICLO :

SUMILLA

El curso abordará el marco legislativo y doctrinario del derecho concursal, a fin de conocer los diversos procesos concursales sus efectos en las obligaciones, las partes procesales; analizaremos la jurisprudencia, además de casuística. Desarrolla los siguientes contenidos: Introducción Al Procedimiento Concursal, El Procedimiento Concursal Ordinario, El Proceso De Reestructuración Patrimonial, El Proceso De Liquidación y Quiebra De Concursados.

COMPETENCIA :

Conceptual: Dominar los instrumentos que se utilizaran para reestructurar una empresa que ha derivado en quiebra en vía de protección de los acreedores afectados.

Procedimental: Tecnicas de identificación de normas concursales procedimiento la ley

Actitudinal: Respeto a la normatividad concursal aplicable casuística

Valores: Practica de valore corporativo

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFÍA.

- Palomar Olmeda, Alberto. La reforma de la ley concursal en materia de entidades deportivas. Madrid : La Ley-Actualidad, 2012.
- Espinoza Espinoza, Juan, ed. Ley general del sistema concursal : análisis exegético Lima : Rodhas, 2011.
- Barona, Juan. La adquisición de activos en situaciones pre-concursales y concursales. Madrid : M&A Businessshop, 2010.
- Sánchez-Calero Guilarte, Juan. Refinanciación y reintegración concursal. Madrid : Civitas, 2010.
- Sánchez-Calero Guilarte, Juan. Refinanciación y reintegración concursal Pie de Madrid : Civitas, 2010.

DERECHO MARITIMO INTERNACIONAL

CODIGO : **DE1002**
CREDITOS : **03**
HORA/SEMANA: **(3T-P) = 3H**
PRE-REQUISITO: **DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO**
TIPO : **E**
CICLO:

SUMILLA

La Asignatura de Derecho Marítimo tiene como propósito partir del conocimiento que deben de adquirir los estudiantes sobre aquellos principios generales del derecho, El objetivo principal es proporcionar a los estudiantes herramientas conceptuales, legales y prácticas sobre los temas de mayor importancia que están vinculados al derecho marítimo. Esta disciplina pretende estudiar las instituciones jurídicas marítimas que giran en torno a la política marítima nacional e internacional; así como las relaciones laborales de los trabajadores del mar y la protección jurídica de éstos. El contenido de la asignatura está orientado a conseguir una formación inicial y los conocimientos básicos sobre las relaciones jurídicas nacidas a consecuencia de la navegación marítima. Para ello, se brindarán las pautas necesarias, con el objeto de colocar al estudiante frente a los primeros contactos con la actividad marítima en su funcionalidad económica y financiera; así como su regulación legal y administrativa.

COMPETENCIA

Conceptual: Aplicar normas en protección del mar soberanía nacional así como la protección de los que participan en dicha actividad.

Procedimental: Identificación de normas ligadas al derecho marítimo .

Actitudinal: Comprensión de normas internacionales de soberanía en mar territorial

Valores: Práctica de valores sociales

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental,

elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- Ma. Concepción HILL PRADOS, Los Clubes de Protección e Indemnización en el Campo del Seguro Marítimo, Ed. José María Bosch, Barcelona, España, 2005.
- José DOMINGO RAY, Derecho de la Navegación, Ed. Abeledo – Perrot, Bs. As. Argentina.
- Rubén S. STIGLITZ, Derecho de seguros, Ed. Abeledo – Perrot, Bs. As., Argentina, 2006
- Diversos autores. El Derecho del Transporte Marítimo Internacional, Ed. Escuela de Administración Marítima del Gobierno de Vasco, España, 1993.
- Legislación Marítima y fuentes complementarias Ed. Tecnos. Madrid, 2007

CONTRATACIONES CON EL ESTADO

CODIGO : DE1002
CREDITOS : 03
HORA/SEMANA : (2T-1) = 3H
PRE-REQUISITO : DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO I
TIPO : E
CICLO : VIII

SUMILLA

El Curso es de carácter teórico – práctico y está orientado a que el estudiante asuma, desde una perspectiva integral, los distintos niveles que comprende el tema objeto de estudio. En este contexto, se plantea en análisis teórico de los principales aspectos de los Contratos Administrativos y de las contrataciones y adquisiciones públicas desde una perspectiva doctrinaria y exegética, así como su desenvolvimiento en el ámbito de la solución de controversias. Desarrolla los siguientes contenidos: Contrato administrativo. generalidades, los procesos de selección en la legislación nacional.

COMPETENCIA:

Conceptual: Compilar conocimientos básicos adquiridos a lo largo de la carrera donde se relacionan distintas instituciones y su aplicación para una mejor servicio hacia el estado.

Procedimental: Utilizar técnicas de análisis teórico de varias ramas del derecho en relación a la administración pública.

Actitudinal: Respeto a la normatividad administrativa contrataciones del estado acceso público

Valores: Práctica de valores sociales y corporativos

EVALUACION:

Según la naturaleza de la asignatura, sus competencias serán evaluadas parcial y totalmente; y los instrumentos a emplearse por el docente tendrán en consideración lo siguiente: En lo Cognitivo, pruebas escritas e intervenciones orales; en lo Procedimental, elaboración de monografía, breve ensayo, rendimiento del trabajo en grupo, juego de roles, debate y controversia creativa; y en lo Actitudinal, exposiciones, simulación y juego, procurando siempre despertar la actitud positiva para la participación, la reflexión creativa

y la toma de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

- *LINARES, Marco (2007) EL CONTRATO ESTATAL. ORIGEN Y EVOLUCION DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO. Grijley. Lima, Perú. P.p. 2 al 20*
- *BARTRA CAVERO, José (1999) LICITACIONES Y CONCURSOS PUBLICOS. Lima, Edit. Huallaga*
- *DROMI, Roberto (1983). LA LICITACION PUBLICA. Buenos Aires, Edit. Astrea.*
- *FERNANDEZ RUIZ, Jorge (2004) TEORIA Y PRAXIS DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA, México, Universidad nacional Autónoma*
- *GONZALES VARAS IBAÑEZ, Santiago (2006) EL CONTRATO ADMINISTRATIVO. Madrid, Edit. Civitas*
- *LINARES, Mario (2007) EL CONTRATO ESTATAL. Lima, Edit. Grijley*